



**Derechos  
Humanos en la  
FRONTERA SUR  
2009**

Equipo de investigación y elaboración:  
**Sara Profeti, Virginie Vanhée, Diego Boza**  
Coordinación:  
**Rafael Lara**  
Edición final:  
**Área de inmigración de la APDHA**  
Fotografía de portada: Miguel Aznar

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía es miembro de:

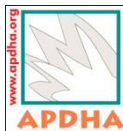


**Asociación Europea de Derechos Humanos (AEDH)**



**Red Euroafricana Migreurop**

Edita:



**Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía**  
c. Blanco White nº 5, 41018 Sevilla (España)  
Tfno. +34954536270  
andalucia@apdha.org  
www.apdha.org

## SUMARIO

- Presentación.
- Flujos migratorios hacia España 2009: regulación o represión.
- Estudio y análisis sobre las migraciones en el Camerún. Daniel Moundzogo
- Las migraciones vistas desde el Congo. Víctor Nzuzi
- El año migratorio 2009, visto desde Marruecos. Mehdi Lahlou
- Cuestiones sobre las migraciones en Marruecos. Khadija Ryadi
- Malí: las políticas migratorias de la Unión Europea/Estados Schengen y las respuestas de la sociedad civil. Ousmane Diarra
- Neoliberalismo, crisis y emigración clandestina. Aminata Traoré
- Anexo 1: Seguimiento de las víctimas de la inmigración clandestina 2009.

### VOCES DEL SUR

#### **DANIEL MOUNDZEGO**

Presidente de la Asociación de los Refugiados Sin Fronteras de Camerún  
Responsable de la Comisión de Derechos Humanos y Migraciones de la Red Dinámica Ciudadana de la Región del Litoral de Camerún.

#### **VICTOR NZUZI MBEMBE**

Es campesino congoleño (República Democrática del Congo) y coordinador de “Nuevas Alternativas para el Desarrollo” (NAD-RDC). Miembro del CADTM, Jubileo Sur y de Vía Campesina y del “Groupe de Réflexion et d’Appui pour la Promotion Rurale” (GRAPR).

#### **KHADIJA RYADI**

Es presidenta de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, la primera mujer que preside esta organización de gran implantación y prestigio en Marruecos.

#### **MEHDI LAHLOU**

Profesor en el Instituto Nacional de Estadística de Economía Aplicada, INSEA, Rabat; Impulsor de la Universidad Abierta "Migration, droits de l'homme et développement"; Experto en el análisis de las migraciones

#### **OUSMANE DIARRA**

Es presidente de la Asociación Maliense de Expulsados

#### **AMINATA TRAORÉ**

Ex Ministra de Cultura de Malí, una de las más destacadas militantes africanas del movimiento altermundialista, es presidenta del Fórum por Otro Malí y coordinadora asociada de la International Network for Cultural Diversity

## PRESENTACIÓN

El Informe Derechos Humanos de la Frontera Sur que presentamos este año cambia relativamente de formato con respecto a años anteriores: Hemos pretendido recoger algunas visiones del fenómeno migratorio desde el Sur, dar voz a quienes difícilmente la tienen. Era importante, pensábamos, recoger esa óptica a través de las palabras de destacados dirigentes de la sociedad civil en algunos de los países africanos en los que el fenómeno de la emigración (propia y en tránsito) ha adquirido relevancia en los últimos años.

En cuanto al análisis habitual en estos Informes de la APDHA sobre la evolución de los flujos migratorios y sus consecuencias, constatamos el importante descenso de personas detenidas, que no es sino sólo un reflejo del conjunto de la realidad. Un descenso sobre cuyas causas hay no pocas versiones. Desde que el descenso de flujos hay que atribuirlo a la situación de crisis global que padecemos, hasta que, por el contrario, hay que referirse principalmente a la eficacia en los controles de fronteras que se están desarrollando por España y la Unión Europea.

Pensamos que es preciso recoger la complejidad y multiplicidad de los factores que animan a la emigración. Al igual que lo son los que la dificultan, desaniman o impiden. Como hemos dicho en otras ocasiones, las migraciones son de todo menos simples y ordenadas. No obstante apuntamos que los procesos de externalización en el control de fronteras y la creciente corresponsabilización de países terceros (tanto de origen como de tránsito) en la misma están teniendo sus consecuencias en los procesos migratorios desde el continente africano.

La vigilancia de las costas y la implementación de crecientes y férreos controles en las fronteras que cercan el Sahel tienen sin duda, a nuestro modesto entender, mayor importancia que los propios controles en las costas y aguas por parte de España y el Frontex.

En todo caso es esencial que recordemos que esos procesos de externalización y creciente militarización de las fronteras africanas están provocando graves sufrimientos y violaciones de derechos en las mismas. Para la APDHA, el respeto a los derechos humanos en todo momento y lugar, por supuesto también en las fronteras, no puede dejar de cumplirse utilizando la excusa de los controles migratorios. Y entre entres derechos, se encuentra sin duda, el derecho a salir y regresar al propio país, tal como recoge el art. 13.2 de la Declaración Universal.

No está de más señalar también que, afortunadamente, tenemos que aliviarnos con el importante descenso que se ha producido este año en el número de personas que han perdido la vida o desaparecido, según los datos que la APDHA ha podido documentar. Hemos pasado de 581 en 2008, a 206 muertos o desaparecidos en 2009. Pero no llegamos a alegrarnos siquiera. Pues aún se trata de cifras escalofriantes, que además

no incluyen a tantas y tantas personas cuya muerte o desaparición no hemos podido comprobar, que debieran ser insoportables para un estado de derecho.

Un drama que sólo puede ser evitado desde el apoyo decidido a los países donde tantas personas eligen emigrar porque apenas quedan otras alternativas. Un apoyo que tendría que ir más allá de la cooperación al desarrollo, alcanzando a la cancelación de la deuda y acuerdos comerciales más justos, por ejemplo. Las migraciones modernas hunden sus raíces en las profundas desigualdades de nuestro planeta, y es en ello donde hay que focalizar la atención y no en la implementación creciente de políticas represivas. Y también, claro, en una gestión de las migraciones que incluya como eje vertebrador el respeto escrupuloso de los derechos humanos.

## **FLUJOS MIGRATORIOS HACIA ESPAÑA 2009 REGULACIÓN O REPRESIÓN**

“El año termina con la menor llegada de inmigrantes en patera en una década” titula El País en un artículo del 31 de diciembre de 2009. Pero al día siguiente, 1 de enero de 2010, se encuentra en el periódico colombiano “El Tiempo” este titular: “71 náufragos africanos fueron recatados por la Armada en la Costa Caribe”. La realidad migratoria es mucho más complicada de lo que parece. No basta con focalizarla exclusivamente en torno a los migrantes que logran alcanzar nuestras fronteras: Es importante ir más allá de un balance de los flujos migratorios hacia España en 2009 que sin duda refleja un descenso en el número de personas interceptadas intentado llegar a España.

En abril 2009, el presidente de la Comisión Justicia, Libertad y Seguridad, Jacques Barrot, reconoció que era una realidad que los problemas migratorios iban a más y que los estados europeos deberían ser conscientes de ello, y señaló que al mismo tiempo que se ofrece un trato humano a los inmigrantes, hay que abordar el problema con los países de origen. En este sentido, si algo puede caracterizar lo realizado por el gobierno español en 2009 es la intensificación del control de sus fronteras marítimas. Una política llevada a cabo con la colaboración creciente de los países africanos y el impulso de la externalización del control de las fronteras. Y que evidentemente se desarrolla en el marco de la Unión Europea que la apoya y financia.

### **Plan África y colaboración con los países africanos**

El trabajo conjunto de contención de los flujos migratorios con los países africanos se hace en el marco del Plan África.

Tras el Plan África 2006-2008, se ha puesto en marcha un segundo Plan África 2009-2012 que toma en consideración algunos objetivos transversales. De hecho, a diferencia del primero, el Plan África 2009-2012 enuncia objetivos en torno a la protección de los derechos humanos, la integración del enfoque de género y las acciones para garantizar la sostenibilidad medioambiental y la adaptación al cambio climático. Se habla también de apoyo a la democracia, de construcción de la paz y de la seguridad, así como de lucha contra la pobreza y de desarrollo económico. Pero finalmente se trata de elementos instrumentales para el objetivo esencial de este Plan, que no es sino el control de las migraciones. El Plan África explicita la relación de España con los países de África en función de intereses económicos (especialmente pesqueros y energéticos) y de la relevancia estratégica en inmigración.

Este año, se reforzó aún más la colaboración de forma general y de forma más específica dentro de los objetivos del Plan África. Por eso el 1 de Abril de 2009, Canarias acogió una cumbre entre España y los 15 países de África occidental (la mayoría de ellos países emisores o de tránsito de los inmigrantes irregulares que llegan

a las costas de Canarias) para articular y coordinar las políticas públicas destinadas a gestionar de forma más eficaz la lucha contra la inmigración irregular. Para fortalecer las instituciones públicas de estos países se puso a disposición de los mismos un fondo dotado con 10 millones de euros creado desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores<sup>1</sup>.

Entre los países de mayor interés para los objetivos del gobierno español se destacan Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Gambia y Níger. Según se recoge en el Plan África, España entregó este año a Mauritania un avión C-212 de vigilancia marítima que se suma a otros medios aéreos y marítimos donados para colaborar en las tareas de control del tráfico de la inmigración clandestina y de salvamento marítimo. Eso reforzará las patrullas conjuntas que llevan a cabo gendarmes mauritanos y guardias civiles. La cooperación migratoria con este país se mantuvo a pesar del golpe de estado que se produjo el 6 de Agosto de 2008.

El Gobierno también ha donado un avión idéntico a Senegal y Cabo Verde, dentro de su estrategia de colaboración con los países africanos de donde parten más cayucos rumbo a Canarias. En el caso de Níger, España está trabajando en un proyecto en materia de seguridad y vigilancia de fronteras y en el plan de acción nacional, enfocado a abordar la inmigración de forma integral. Respecto a Gambia, el Plan África prevé la "próxima apertura" de la Embajada española en Banjul y la continuación de los programas de formación de personal local especializado en materia migratoria.

En cuanto a Marruecos, la importancia estratégica de dicho país volvió a ponerse de manifiesto en relación al caso de Aminetu Haidar: el 14 de Noviembre de 2009, la activista saharauí cuando regresaba de recoger en Estados Unidos un galardón por su actividad de defensa de derechos humanos, fue expulsada por la monarquía marroquí y fue retenida en la isla española de Lanzarote durante 32 días manteniéndose en huelga de hambre. Sólo el 17 de Diciembre de 2009 pudo volver al Sahara Occidental a bordo de un avión enviado por el gobierno español, sin tener que pedir perdón al rey ni reconocer públicamente la nacionalidad marroquí; Marruecos por esa vez ha aceptado "sin condiciones" su regreso.

En esa situación, España no pudo (o no quiso) hacer presión para solucionar la cuestión por el riesgo de que se rompieran las relaciones con un *partner* tan importante. Eso demuestra como Marruecos, consciente de la importancia de su papel por la política migratoria de España, utiliza su posición en relación a diversos temas bilaterales como arma de chantaje...

Con la firma de esos acuerdos relacionados al control migratorio, que conllevan la implantación en territorios africanos de sistemas de seguridad y control europeos como FRONTEX o patrullas de la Guardia Civil, la frontera sur de Europa se va

---

<sup>1</sup> La Provincia. 1 de abril 2009.

extendiendo por la costa occidental y el interior: Mauritania, Senegal, Gambia, Guinea Bissau o Mali.

### **Una política migratoria española en el marco de la política europea**

En la represión de la llegada de pateras, España cuenta también con el apoyo de la Unión Europea, de sus países y de sus agencias. Este año, en los encuentros europeos, Zapatero reiteró la necesidad española de una colaboración europea en el control de sus fronteras. Y eso ya es una realidad porque entre 2009 y 2010, España recibirá 90 millones de euros para las políticas de control de las fronteras y de lucha contra la inmigración irregular, lo que representa un 20% del presupuesto europeo en este ámbito. De la misma manera, la operación *Indalo*, realizada entre principios de septiembre y finales de octubre en su tercera edición, es el símbolo de esta fortaleza europea que van construyendo juntos los países miembros. Para esta tercera operación se desplazaron aviones, helicópteros, patrulleros y buques de España, Francia, Italia, Alemania, Portugal y Bélgica para vigilar las aguas que unen las costas europeas con las norteafricanas, durante dos meses. La secretaria de Estado de Inmigración española y el ministro de Inmigración francés se felicitaron posteriormente de la detención de más de 526 personas en aguas del sureste peninsular.

Fundamentalmente el control de las fronteras interiores y exteriores se hace con la colaboración de la agencia Frontex. Este año 2009, la agencia gastó 88,8 millones de los cuales 35 millones se dedican a operaciones en el mar y 15 millones a operaciones en España. En efecto, el director ejecutivo, Ilkka Laittinen había anunciado a comienzos de año que, tras el “éxito” y las “buenas noticias” del descenso de llegadas a Canarias, los agentes de Frontex iban a seguir su trabajo en la misma línea para el año 2009. En esta zona, su actuación se hace en el marco de la operación Hera, en la que participan también Mauritania y Senegal. Las patrullas parecen involucradas en una escalada de actuaciones ya que esta operación se está prolongando hasta el mes de abril 2010, en vez de terminar en diciembre 2009 y además ya está previsto continuar la operación desde abril hasta diciembre de 2010.

En paralelo a este enorme trabajo de control y de externalización que hace Frontex, la principal arma de España para impedir que lleguen los inmigrantes a sus costas es su sistema de vigilancia SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior) al que se dio un nuevo impulso durante el año 2009, junto a otro sistema más reciente: el Sea Horse Network. Este último es una red de comunicación segura vía satélite entre España, Portugal, Mauritania, Senegal y Cabo Verde, a la que se incorporaron en 2009 Marruecos, Gambia y Guinea Bissau. El Sea Horse está liderado por España (Guardia Civil) y está financiado por la UE (Programa Aeneas), con una dotación de más de 6 millones de euros para reforzar Frontex en el período 2006-2009. Este año, el SIVE, que ya estaba presente en Andalucía, Canarias, y Ceuta, se implementó en Murcia y en la Comunidad Valenciana. Se gastó un total de 15,4 millones en la instalación de las



cámaras y del resto del dispositivo. Su implementación está prevista incluso ¡hasta en Pontevedra!

A pesar de este considerable gasto, el sistema continúa teniendo numerosos fallos y no detecta algunas embarcaciones. En cualquier caso, no cabe duda de que el SIVE no basta para frenar la llegada de pateras ya que las redes se enteran cuando hay fallos o en qué zona se suelen producir y aprovechan de estos huecos para realizar la travesía. De hecho la llegada de pateras a Murcia aumentó este año. Lo peor y más dramático es la incapacidad del SIVE, sea a causa de sus fallos o no, para impedir la muerte de 206 personas este año.

Finalmente, el desarrollo de estos instrumentos y de manera general el aumento de las políticas migratorias represivas provoca una mayor sensación de alarma y alimenta el rechazo hacia los inmigrantes en la sociedad española algo totalmente diferente de la pretendida e irreal “gestión legal y ordenada de los flujos migratorios”. Como dijo el diputado murciano Bartolomé Soler cuando se implementó el SIVE en su región: “El SIVE es un sistema de detección de embarcaciones en el mar y no un instrumento que pueda impedir el que ciudadanos de otros países, generalmente pobres, puedan decidir venir a España a ganarse el sustento”.

### **La nueva reforma de la Ley de Extranjería y el control de los flujos migratorios**

El pasado 11 de diciembre el Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica 2/2009 que suponía una nueva reforma a la Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

Esta ha sido la cuarta reforma de la legislación de extranjería desde que en enero del año 2000 se aprobara la citada ley y la primera llevada a cabo por el Gobierno del Partido Socialista. No obstante, la reforma, a pesar de haber afrontado la revisión de numerosos preceptos, no altera los elementos fundamentales del modelo migratorio planteado hasta este momento.

Pese a su título, la reforma de nuevo pierde la oportunidad de considerar a los inmigrantes como seres humanos, y no sólo trabajadores, estableciendo las vías para conseguir su integración. No es una ley de integración sino una ley de extranjería, en la que los extranjeros son exclusivamente considerados desde su utilidad o no para el mercado laboral.

Así pues, el planteamiento de la legislación de extranjería en España sigue pivotando sobre una nítida distinción entre inmigración regular e irregular reforzándose, a su vez, la lucha contra la inmigración irregular basada en el exhaustivo cierre de las fronteras y en la externalización del control migratorio a los países de origen o tránsito.

En este sentido, el artículo 2.bis.2 de la Ley de Extranjería hace referencia, como uno de los principios de la política migratoria en España, a *“la promoción del diálogo y la*

*colaboración con los países de origen y tránsito de inmigración, mediante acuerdos marco dirigidos a ordenar de manera efectiva los flujos migratorios, así como a fomentar y coordinar las iniciativas de cooperación al desarrollo y codesarrollo.”* Por primera vez la legislación de extranjería española hace referencia al papel de los países de origen y tránsito de la inmigración en la “ordenación efectiva de los flujos” sin que, en ningún momento, se exija a estos países el necesario respeto a los derechos humanos en dicha ordenación.

No es el único elemento de la legislación de extranjería española sobre la externalización del control de las fronteras. El nuevo artículo 35, que, según su título, hace referencia a los menores no acompañados, se abre con una llamada a la cooperación con los países de origen para “prevenir la inmigración irregular, la protección y el retorno de los menores acompañados”. En esta línea, la reagrupación familiar deja de ser la única vía para la repatriación de un menor no acompañado sino que el citado artículo 35 introduce la posibilidad de poner a dichos los niños y niñas a disposición de los servicios de protección de menores del país de origen. La norma parece olvidar que estos menores provienen de países pobres, con una deficiente cobertura sanitaria, educativa y de servicios sociales y que estos servicios de protección de menores del país de origen distan mucho de la necesaria protección del menor y del respeto de sus derechos fundamentales.

No obstante, la persecución de los inmigrantes en situación irregular y la externalización en el control de las fronteras no va acompañada, como sería deseable, por una potenciación en las vías regulares de inmigración. Más bien al contrario.

Como ya denunciábamos en nuestro pasado Informe Frontera Sur, las vías para que los ciudadanos africanos accedan a la inmigración regular están prácticamente taponadas. La nueva ley ha sustituido la inutilizada figura del contingente por una deficiente regulación de la “Gestión colectiva de contrataciones en origen”. Calificamos de deficiente esta regulación, en primer lugar, porque queda al albur de la decisión ministerial el establecimiento (o no) de las cifras de ocupaciones que pueden ser cubiertas por esta vía. Además, sigue sin establecerse una preferencia nítida por aquellos países en situaciones económicas y sociales especialmente complicadas, algo necesario para que en el seno de la juventud africana la inmigración regular se convierta en una posibilidad real que lleve a abandonar las difíciles y peligrosas vías de la inmigración irregular.

La política migratoria de la Unión Europea, plasmada en España en esta reforma legislativa, no parece caminar en tal dirección sino en la opuesta. La única nueva vía para la adquisición de autorización de residencia y trabajo en España establecida por la reforma de diciembre de 2009 es la relativa a los profesionales altamente cualificados. Una muestra más de que Europa cierra sus ojos a la realidad de la inmigración africana y que sólo expresa una visión mercantilista y egoísta del fenómeno migratorio.

## De flujos, cayucos y represión de las migraciones

A nivel europeo, Frontex reportó que el número de intentos de entrada irregular a Europa y las detenciones bajaron de 22% este año. No hay dudas de que la situación en las costas españolas sigue la misma tendencia: después del pico de 2006, los flujos de inmigrantes irregulares hacia las costas españolas han descendido mucho y siguen bajando lentamente cada año.

	Inmigrantes Detenidos (Ministerio del Interior)								
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Islas Canarias</b>	4.112	9.875	9.382	8.426	4.715	31.678	12.478	9.181	2.264
<b>Península-Baleares</b>	14.405	6.795	9.794	7.249	7.066	7.502	5.579	4.243	5.039
<b>Ceuta y Melilla</b>	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	2.000	1.553	1.210	1.108
<b>Total</b>	<b>18.517</b>	<b>16.670</b>	<b>19.176</b>	<b>15.675</b>	<b>11.781</b>	<b>41.180</b>	<b>19.610</b>	<b>14.634</b>	<b>8.411</b>

El ministro de Interior Alfredo Pérez Rubalcaba habla de un descenso de 45,7% (que sólo es de 42,5% tomando en cuenta los detenidos en Ceuta y Melilla) y subraya el “éxito” de la colaboración con los países africanos que permitió un descenso del 75,5% para las Islas Canarias. Según el seguimiento de la APDHA, tomando en cuenta que tenemos una información muy parcial de los detenidos en Ceuta y Melilla, llegamos a cifras del mismo rango.

Datos según seguimiento APDHA	Andalucía	Levante	Ceuta y Melilla	Canarias	Total
<b>2008</b>	3.720	780	1.140	9.932	<b>15.572</b>
<b>2009</b>	4.412	880	1.108 <sup>(a)</sup>	2.328	<b>8.728</b>

<sup>(a)</sup> Para Ceuta y Melilla usamos la cifra del Ministerio del Interior, ya que en el seguimiento realizado, no hemos podido contrastar nuestras cifras.

Pero si nos fijamos en los datos, lo que resulta más relevante es la fuerte bajada que hubo ese año en Canarias. Hay que retroceder diez años para encontrar cifras similares. Muchos análisis indican la crisis como la responsable de lo que está pasando en el archipiélago: Canarias 24horas.com el 5 de Diciembre tituló (como muchos otros periódicos): “La crisis económica provoca que la llegada de inmigrantes en pateras y cayucos descienda”. O sea, la crisis por una parte pondría fin al “efecto llamada” del

empleo: el paro relativo a los inmigrantes instalados en Europa desde hace algunos años está aumentando mucho –creció hasta el 27% la tasa de desempleo de los inmigrantes- y ellos ya no animan a sus familiares a emigrar.

Sin embargo, contradictoriamente, una encuesta realizada por el proyecto Infomigra<sup>2</sup> reveló este año que el 90% de los senegaleses siguen considerando la emigración como la solución a sus problemas. Hay que tener en cuenta, además, que la crisis está presente también en los países africanos por lo cual, el coste del viaje aumentó. El precio de los motores para los cayucos, por ejemplo, es demasiado alto para que se lo puedan costear algunos de los candidatos a la emigración. Muchas veces, son motores especiales, fabricados en países asiáticos específicos para África y que transitan por Canarias, cuyo precio puede alcanzar 27 000 euros.

Pero este factor no basta para explicarlo todo, puesto que los emigrantes pertenecen mayormente a sectores sociales capaces de acumular un cierto ahorro –a costa a veces de endeudamientos y carencias propias y del todo su entorno familiar o comunitario– que les permita costearse el viaje.

Los políticos, en cambio, aprovechan para tocar a rebato y apuntarse el mérito: si bien el Ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba señaló hace meses que la crisis es el primer factor de disuasión para quienes puedan estar dispuestos a intentar entrar en España de manera irregular, en la presentación del “balance de la lucha contra la inmigración ilegal”, apuntaba a la colaboración de países terceros y a la labor de la policía y la Guardia Civil que reivindicó « no haber bajado la guardia », como señaló uno de sus portavoces. “A pesar de que se producen menos llegadas, no hemos reducido el número de efectivos destinados al control de las fronteras. Además, hemos continuado la colaboración con las autoridades de varios países de África Occidental”<sup>3</sup>. En el balance 2009 de la “Lucha contra la inmigración ilegal” del Ministerio del Interior, se menciona que el número de efectivos policiales aumentó de 55,1% entre 2003 y 2009. Pero sobre todo, el Ministro alude a una causa de mayor trascendencia: la colaboración de los países terceros. Dicho en plata: la externalización de la gestión y control de fronteras.

En efecto creemos que es necesario considerar muy diversos factores que han influido en este descenso de la llegada de pateras a nuestras costas.

Incluso la agencia Frontex admite la complejidad de los factores que incitan a emigrar y reconoce que la eficacia (sic) de su vigilancia no lo explica todo. Así, destaca 5 factores principales: el coste, relativo a la distancia y a los beneficios esperados en el país de emigración; los consejos de los parientes o amigos que ya están presentes en Europa; las informaciones o rumores sobre las posibilidades de encontrar trabajo en España y

<sup>2</sup> Informe publicado por la Generalitat Valenciana, “Las mafias de inmigrantes irregulares han ganado 2000 millones de euros”. Europa Press, Valencia, 05/05/2009

<sup>3</sup> El País 27 de abril 2009.

Europa; el nivel de acceso a las instalaciones sociales y la probabilidad de cruzar la frontera sin ser deportado<sup>4</sup>.

De esta forma, no podemos limitarnos a una explicación reduccionista basada en la dicotomía crisis o control de las fronteras. Esta complejidad se describe en el informe del MPDLC (Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Canarias) sobre el descenso de la inmigración, elaborado por expertos en este tema. Tras explicar que esta evolución a la baja responde a la reducción de las oportunidades de empleo que ha generado la crisis económica, al refuerzo del carácter restrictivo de las políticas de inmigración del país y a las acciones de control en las fronteras, subraya que esa situación coyuntural no parará el fenómeno migratorio, ya que las migraciones tienen un origen estructural. Manuel Ferrer (coordinador general y vicepresidente del Centro Europeo de estudios sobre flujos migratorios) aclara que para la migración legal, sí influye la crisis, pero para la inmigración “ilegal” influyen más las políticas de Frontex, que alejan los puntos de salidas y logran contener las migraciones. Pero logran hacerlo sólo de forma momentánea porque, cómo él mismo afirma, “la inmigración no se contiene con barcos y policías” sino “cuando existen perspectivas de trabajo en los lugares de origen”<sup>5</sup>. No podemos olvidar que aunque bajaron de manera muy fuerte las llegadas en pateras hacia Canarias, el número de llegadas a Andalucía permanece estable estos últimos años (3.720 en 2008, 3.516 en 2009) las cifras están aumentando en el Levante (en Murcia y Alicante llegaron 780 personas en 2008, 880 en 2009).

Lo que sí puede explicar con certeza el descenso de llegadas este año es la externalización del control de las fronteras. Muchos africanos siguen intentado emigrar pero son detenidos antes de salir en barco o al salir en las propias playas. En octubre de 2009, Sevimedia tituló: “Los inmigrantes irregulares detenidos en las costas africanas superan, por primera vez, a los llegados a Canarias”<sup>6</sup>. En efecto, a esta fecha eran 2.282 los inmigrantes detenidos al llegar a Canarias, y 2.360 los detenidos en las costas africanas antes de embarcar, en lo que iba de año. Y desde esta fecha, no llegó ningún otro cayuco a Canarias. Y Frontex estima que desde el verano hay 4.000 inmigrantes esperando su turno en las costas mauritanas. Aunque no haya trascendido a la opinión pública o a los medios, es previsible que, desde verano a final de 2009, algunas de estas personas que pretendían migrar hayan sido detenidas en las costas de África.

Todas las fuentes coinciden en señalar que aumentó el número de argelinos que intentaron llegar a las costas españolas. Según el seguimiento efectuado por la APDHA, fueron 1.355 los detenidos este año por las autoridades españolas; y aunque tenemos una información muy parcial de lo que pasa en las costas norteafricanas y en las costas del África Occidental, no es arriesgado estimar en varios miles las personas detenidas cuando intentaban emigrar hacia España.

---

<sup>4</sup> “The impact of the global economic crisis on illegal immigration to the EU”. Frontex, Agosto 2009.

<sup>5</sup> <http://masalladelanoticiampdlc.blogspot.com> 14 Julio 2009.

<sup>6</sup> Servimedia, Madrid, 28 de Octubre 2009.

Debido a los controles más estrictos de las rutas más cortas, los candidatos a la inmigración escogen rutas más largas y peligrosas. Así, para ir a Canarias, los cayucos ya no salen de Senegal. Sólo fueron dos este año. En efecto, este país junto con Mauritania, colaboran de forma muy intensa con España y Frontex. Por eso, las salidas desde Mauritania bajaron también en los últimos años. Sin embargo, después del golpe de estado de agosto de 2008, la vigilancia de las aguas por las fuerzas mauritanas se relajó y este país se convirtió momentáneamente en uno de los principales puntos de salida.

	Inmigrantes detenidos <sup>7</sup>				Fuente 2009
	2006	2007	2008	2009	
<b>Islas Canarias</b>	31.678	12.478	9.932	2.328	Apdha
<b>Península-Baleares</b>	7.502	5.579	4.500	5.292	Apdha
<b>Ceuta y Melilla</b>	2.000	1.553	1.210	1.108	Mint
<b>En las costas africanas</b>	7.000	12.000	20.000	11.000	Estimación Apdha
<b>Total</b>	<b>48.180</b>	<b>31.610</b>	<b>35.642</b>	<b>19.728</b>	

Pero, para evitar los controles, algunos empiezan a salir de nuevo desde Sahara o del Norte de Marruecos y otros escogen nuevas rutas más al Sur, mucho más peligrosas, principalmente de Gambia o incluso de Guinea Bissau. Gambia no forma parte del dispositivo de Frontex y tampoco la Guardia Civil está presente en este país. Además, Gambia permite a los inmigrantes en tránsito vivir en su territorio, aunque no aporten una justificación laboral. Por ello, los inmigrantes salen de los afluentes del río Gambia, simulando faenas de pesca, hasta adentrarse en el océano, con el fin de burlar la vigilancia que existe en las costas de los dos países limítrofes por el norte.

Sin embargo, si las rutas evolucionan en función de los dispositivos de vigilancia, ¿por qué las llegadas al Sur de Andalucía siguen estables? Andalucía se convirtió en el primer punto de llegadas este año. Una explicación podría ser la del sociólogo Manuel Vera: asegura que la ruta del Estrecho se ha reactivado por una cuestión meramente económica. De hecho, la probabilidad de ser detenidos en el archipiélago o en el Estrecho es ahora equivalente, pero el coste del viaje es más barato en el Estrecho. “A

<sup>7</sup> Explotación propia. Hablamos sólo de personas detenidas. Imposible contemplar cuantos lo consiguieron y cuantos quedaron en el camino.

igual nivel de riesgo y control, a los traficantes de inmigrantes, les resulta más económico volver a la ruta del Estrecho”<sup>8</sup>.

Sin embargo, es verdad que con la cooperación cada vez más intensa de Marruecos, disminuyen los intentos de entrada por Ceuta y Melilla. En Melilla, la mejora del vallado perimetral, con la incorporación de un tercer obstáculo conocido como sirga tridimensional, el refuerzo del dispositivo policial y la colaboración marroquí son los tres elementos que pusieron fin a los asaltos masivos que se estaban produciendo de forma continuada. Además, los argelinos que se dirigen hacia las costas españolas ya no se desplazan hasta Marruecos para salir sino que zarpan directamente de sus costas. Así, la ruta del Levante es cada vez más utilizada a pesar de que sea más larga y peligrosa.

Datos según seguimiento APDHA	Subsaharianos	Norteafricanos	Otros y sin determinar
	3.642	2.100 Marroquíes : 745 Argelinos : 1.355	2.986

En cuanto a la procedencia de los inmigrantes, los subsaharianos siguen siendo el grupo más importante aunque la proporción por países ha cambiado: si ha descendido el número de senegaleses que parten, en cambio, los malienses y los guineanos son cada vez más numerosos. Pero, cabe destacar sobre todo, el aumento de argelinos que arribaron este año: 36% más que en 2008 según datos proporcionados por Frontex. Por primera vez, son más numerosos que los marroquíes y representan ahora, según la misma fuente, el 65% de los inmigrantes que alcanzan las costas andaluces.

### **Sobre expulsiones, retornos y devoluciones**

Las cifras de expulsiones proporcionadas por el Ministerio del Interior en su Balance anual referido a 2009 son las siguientes:

Figuras jurídicas	2009	2008	2007	2006 <sup>9</sup>
Retornos (denegación de entrada)	12.226	17.358	24.355	19.332
Readmisiones	5.099	6.281	6.248	4.616
Expulsiones total	13.278	10.616	9.467	7.214

<sup>8</sup> Diario Sur 8 de julio 2009.

<sup>9</sup> Excluyendo a rumanos y búlgaros que ya son ciudadanos europeos.

Expulsiones « cualificadas »	7.591	5.564		
Expulsiones « no cualificadas »	5.687	5.052		
Devoluciones	7.526	12.476	15.868	21.652
<b>Totales</b>	<b>38.129</b>	<b>46.731</b>	<b>55.938</b>	<b>52.814</b>
<b>Diferencia año anterior</b>	<b>-18,4 %</b>	<b>- 17 %</b>	<b>+ 6%</b>	

#### Figuras jurídicas contempladas en la Ley de Extranjería

(definición del Ministerio del interior)

**DENEGACIÓN ENTRADA:** Personas rechazadas en los puestos fronterizos habilitados, habitualmente, puertos y aeropuertos.

**DEVOLUCIONES:** Personas que trataron de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras.

**READMISIONES:** Expulsados de España en virtud de acuerdos de readmisión con terceros países.

**EXPULSIONES:** Repatriados en virtud de las causas recogidas en la Ley de Extranjería a través de expedientes administrativos derivados de la estancia ilegal en España

El descenso global con respecto al año 2008 es explicado por el Ministerio del Interior por la disminución de la llegada de inmigrantes. Del mismo modo, el crecimiento total de las expulsiones se justifica en gran medida por el aumento de las expulsiones “cualificadas”, es decir, de personas que ha cometido un delito, habitualmente de forma reincidente.

Se incide en la referencia a la expulsión de delincuentes reincidentes, pero tal referencia no es cierta. La expulsión, en estos casos, corresponde cuando así lo decreta el juez en condenas a penas de privación de libertad inferiores a seis años. Así pues, no se trata de delincuentes reincidentes sino que también corresponden a aquellas personas que cometen una infracción penal por primera vez en su vida.

Este incremento en el número de personas a las que se les expulsa por haber cometido un delito encuentra su explicación en el endurecimiento de las leyes penales en España, especialmente en materia de seguridad vial. En este sentido, la conversión en delito de determinadas conductas que antes eran simples faltas administrativas, como puede ser la conducción sin el permiso de conducir, han dado lugar a numerosas condenas contra ciudadanos extranjeros en situación irregular. No hay que olvidar que la situación irregular impide la obtención del permiso de conducir y que, por tanto, en la mayoría de los casos en los que una persona en situación irregular conduce un vehículo está cometiendo una infracción penal sancionable con pena de privación de



libertad de entre tres y seis meses y, por tanto, sustituible por la expulsión de territorio español y prohibición de entrada durante 10 años.

Este repunte debe ponerse en relación, así mismo, con los problemas que la expulsión judicial plantea en relación con la expulsión administrativa. En general, muchos de los abogados penalistas no tienen la especialización suficiente en materia de extranjería. Así, con la finalidad de conseguir un acuerdo en materia penal se acaban aceptando conformidades que tienen graves consecuencias en materia de extranjería puesto que las penas privativas de libertad inferiores a seis años impuestas a los extranjeros en situación irregular se sustituyen por la expulsión y la prohibición de entrada de 10 años. Lo que podría ser una conformidad aceptable desde el punto de vista penal provoca graves consecuencias para el extranjero. Además, al tratarse de conformidades, el recurso contra la sentencia resulta complejo y no siempre, a la hora de dictarse la sustitución, se tienen en cuenta las circunstancias personales, sociales o familiares del extranjero y que justificarían la no sustitución de la pena privativa de prisión por la de expulsión.

Nuestra Asociación ha documentado, varios casos durante el año 2009 en los que se han sustituido penas privativas de libertad por expulsiones a personas con notable arraigo familiar en España, teniendo, incluso hijos o cónyuge de nacionalidad española.

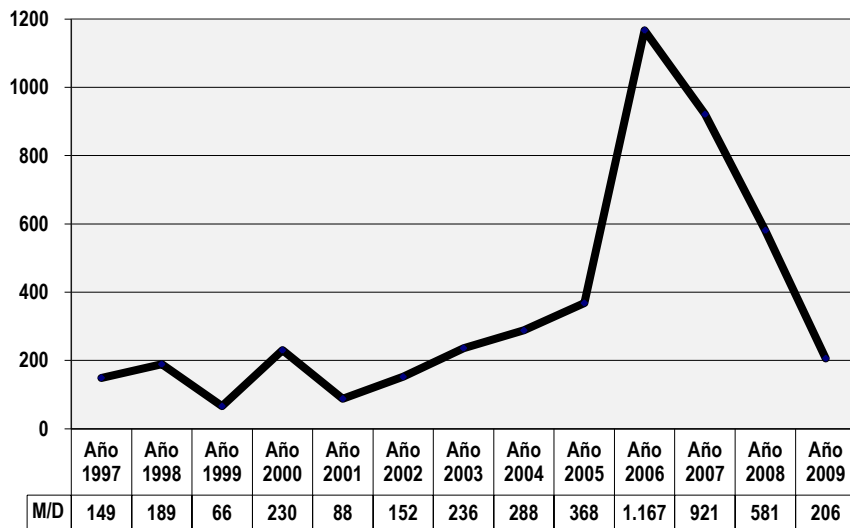
### **Víctimas de la inmigración clandestina**

Afortunadamente el número de personas que pierden la vida intentando llegar a nuestras costas (al menos las que la Apdha ha logrado documentar) sigue bajando desde 2006. Este año, volvemos a cifras parecidas a las de antes de 2003, es decir, algo más de la mitad de las cifras del año pasado. Aunque este descenso sea una buena noticia, no hay que contentarse de una “simple” bajada cuando se habla de vidas en una sociedad donde se supone que se respetan los derechos humanos.

<b>País / Zona</b>	<b>M/D</b>
Argelia	44
Andalucía	109
Canarias	33
Ceuta	4
Melilla y Alborán	3
Marruecos	1
Mauritania	1
Levante	7
Senegal	4
<b>Total</b>	<b>206</b>

Además, hay que comparar este descenso con la evolución de las detenciones. En proporción, el número de personas que pierden la vida con respecto al total de travesías mantiene casi la misma proporción. Hay que tener en cuenta que estas cifras sólo son estimaciones. Muchos pierden la vida sin que nunca lleguen noticias de ellos. Y en cada naufragio, nunca se conoce con precisión el número de muertos porque muchas veces, pocos cadáveres son hallados. Así, las cifras dadas por Delegaciones del Gobierno y el Salvamento Marítimo parecen ridículas: hablan de 30 muertos en aguas de Andalucía este año, mientras que si sumamos los desaparecidos, alcanzamos la cifra de 109, según el seguimiento de la APDHA.

De todas formas, es lamentable que algunos inmigrantes todavía pierdan la vida cuando llegan a las costas, a pesar de los dispositivos de vigilancia implementados para los que se gasta mucho dinero. Por ejemplo, ¿cómo se puede aceptar la muerte de 26 personas a 30 metros de la playa en Lanzarote el 15 de febrero pasado porque nadie tuvo en cuenta los 3 ecos percibidos? ¿o cómo se puede comprender que una patera llegara el 29 de junio hasta Trafalgar, dejando 10 muertos y 30 desaparecidos, sin que fuera detectada por el SIVE?



Sigue siendo intolerable, porque no podemos permitir que cada año centenares de personas pierdan la vida, cuando intentan precisamente dignificar la que tienen.

<b>Ruta</b>	<b>M/D 2009</b>	<b>M/D 2008</b>	<b>M/D 2007</b>
Atlántico	38	239	800
Mediterráneo	168	342	121
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>581</b>	<b>921</b>

Desde hace dos años, el número de muertos en el Mediterráneo supera el de la ruta hacia Canarias. Este año, el desfase es muy destacable y se relaciona a todo lo dicho antes sobre el descenso general de llegadas a Canarias y el cambio de rutas.

<b>Origen</b>	<b>M/D 2009</b>	<b>M/D 2008</b>
Del África subsahariana	86	439
Del Norte de África	84	108
Otros y sin determinar	36	34
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>581</b>

En relación a la zona de origen, a diferencia de los años precedentes, los subsaharianos ya no son mayoritarios, alcanzando cifras similares a los fallecidos procedentes del Norte de África.

## ESTUDIO Y ANÁLISIS SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL CAMERÚN

Daniel MOUNDZEGO

### I. Contexto

El Camerún es un país democrático, un Estado unitario descentralizado en el que el pueblo se expresa por el voto. La edad de voto es a partir de veinte años.

La organización administrativa se compone de cuatro tipos de circunscripciones:

- El distrito, dirigido por un jefe de distrito;
- El subdepartamento, dirigido por un subprefecto
- El departamento, dirigido por un prefecto;
- La región, dirigida por un gobernador.

El Camerún cuenta con un total de 10 regiones, 58 departamentos, 180 subprefecturas. La red de carreteras mide 64.000 km con 4.000 km de carreteras asfaltadas en 2004.

En cuanto al ferrocarril, conecta las ciudades de Yaundé, Gaoundéré, Douala, Nkongsamba y Kumba mediante Mbanga.

A nivel político, el Camerún es un régimen democrático pluripartidista desde 1990. Existen más de 130 partidos políticos reconocidos de los que 7 están representados en la Asamblea Nacional. Camerún en 1992, votó y adoptó una nueva constitución con régimen presidencial que delimita los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El Presidente de la República, elegido por sufragio universal para siete años renovables, elige un Primer Ministro que es Jefe de Gobierno.

La población del Camerún cuenta hoy alrededor de 18 millones de habitantes para una superficie de 475.000 km<sup>2</sup>, lo que representa una densidad de cerca de 30 habitantes/km<sup>2</sup>.

Las grandes características de esta población son:

- una fuerte proporción de los jóvenes.
- un predominio de las mujeres en la población.
- una fuerte urbanización estos últimos años.

Hay que mencionar un hecho notable: más del 78% de la población vive en 26 ciudades que cuentan con más de 50.000 habitantes. De las diez regiones, la de Extremo-Septentrional es la más poblada.

A nivel religioso, el Camerún es un Estado muy diversificado con cristianos, musulmanes, y animistas que conviven de manera armoniosa.

El Camerún ofrece enormes potencialidades en varios sectores. Así la agricultura, la ganadería, la pesca, el bosque y el turismo, presentan numerosas oportunidades de inversión.

## **II. Análisis del fenómeno migratorio**

El Camerún, con sus 475.000 km<sup>2</sup> de superficie, una población de unos 18 millones de habitantes, y calificado de África en miniatura, es a niveles geográficos y geoestratégicos, a la vez, un país de recepción, tránsito y destino de todas las categorías de inmigrantes (refugiados, inmigrantes profesionales y estudiantes). Su forma triangular en el centro del golfo de Guinea hace de Camerún una tierra de convergencia de las poblaciones de África central, del Este y del Oeste. A nivel político y diplomático, sus principales dirigentes supieron aplicar una Política Exterior bastante moderada, ponderada y tolerante o incluso humanitaria como lo demuestra el que nunca hubo expulsiones de los extranjeros en el Camerún.

La estabilidad política y la paz que caracterizan este país siempre hicieron de éste un ejemplo y un modelo en África subsahariana.

Así desde el principio de las independencias, el Camerún acoge refugiados de la subregión e incluso de más allá (nigerianos originarios de Biafra, ecuatoguineanos, chadianos, centroafricanos, burundeses, ruandés, congolés, etc), a causa de las guerras ocurridas en estos países.

A nivel interno, dos períodos principales caracterizan los flujos migratorios de los cameruneses hacia el extranjero (subregiones África central, África subsahariana, Europa, Asia y Norteamérica). Antes del desencadenamiento de la crisis económica en los años ochenta, se observa una tendencia a la sedentarización de los trabajadores cameruneses: así se aplicaba una política global de “camerunización” de los ejecutivos. Las migraciones de este período están mayoritariamente causadas por los estudios, lo que les da un carácter elitista. Pero, a partir de los años de crisis económica, se observa que los trabajadores se van cada vez más hacia el extranjero. Además, se nota desde el principio de los años 2000 que son cada vez más mujeres y jóvenes que se van hacia los países occidentales y otros. En este segundo período, las personas que emigran provienen de todas las categorías sociales.

Esta emigración utiliza todos los medios posibles para alcanzar Europa y el Occidente, sin tener en cuenta los riesgos del trayecto e ignorando completamente el contexto y el entorno social, político y económico de los países soñados que son Francia, España, Alemania, Bélgica, los EE.UU, etc. La existencia de una verdadera red de inmigración clandestina que utiliza los sectores mafiosos para alcanzar los puntos estratégicos como Senegal, Marruecos, Libia, Argelia... antes de enfrentarse con la travesía para el Eldorado supuesto, donde los pasafronteras proponen, a costes muy elevados para la bolsa de los candidatos, falsos pasaportes, visados, lugares de paso, escondrijos, etc

### **III - Diagnóstico, Razones de la Emigración y posicionamiento de las organizaciones de la sociedad civil**

En las subregiones de África central, y del oeste varios cameruneses se van hacia Gabón, para responder a la demanda de mano de obra en las grandes obras de ferrocarriles por ejemplo. Se dirigen después hacia Guinea Ecuatorial porque este país vecino conoce un “boom” petrolífero desde hace un lustro, y ahí encuentran trabajo en la construcción de otras grandes obras. Se considera que cerca de 66.000 trabajadores inmigrantes cameruneses residen en estos dos países, aunque 50.000 se encuentran en Gabón.

A causa de la escasez de algunas formaciones en Camerún, en particular, la farmacia, la medicina, y la aeronáutica,... numerosos estudiantes cameruneses emigraron a países de África Occidental donde a veces terminaron por instalarse.

Además, en el marco del acuerdo de libre circulación de personas y bienes entre Camerún y la República Federal de Nigeria de 1963, se registraron en 2008 más de 4 millones de nigerianos viviendo en Camerún, y alrededor de 2 millones de cameruneses viviendo en Nigeria.

Existe también un convenio de establecimiento y circulación entre Camerún y Malí firmado en 1964, lo que explica la fuerte comunidad de malienses en Camerún.

En el marco de los acuerdos bilaterales, los Gobiernos camerunés, chadiano, y congoleño suprimieron la obligación de poseer visado para viajar entre esos países. Sólo un carné de identidad basta para la circulación de los nacionales de estos países.

No obstante, estos dispositivos jurídicos plantean problemas de aplicación a nivel operativo. Con la porosidad de las fronteras entre estos países, es difícil dar estadísticas exactas de los inmigrantes profesionales de distintas nacionalidades. Esta situación provoca una falta de fiabilidad cuando hay que tramitar los documentos de identificación y estado civil de estas personas.

Las migraciones profesionales de los cameruneses se dirigen también hacia los países europeos, asiáticos y americanos. Se registran alrededor de 40.000 cameruneses en Francia, 7.000 en Alemania, 5.000 en los Países Bajos. En los Estados Unidos son cerca de 700.000, incluyendo 250.000 naturalizaciones. Hay por lo menos 5.000 médicos cameruneses en el extranjero. 123 profesores originarios de Camerún trabajan en universidades alemanas.

Fijándose en estas cifras, nos damos cuenta de que una de las características de estos emigrantes oficiales, es que son mayoritariamente de muy alta calificación. Estos datos son oficiales, pero sin lugar a dudas parciales. No obstante, son indicadores de la “masa” de cameruneses que viven fuera de su país. El Gobierno camerunés está elaborando una recolección de datos más exhaustiva, para hacer un mejor análisis de la situación.

La crisis económica provocó el debilitamiento del dispositivo jurídico en cuanto a la gestión de los empleos y contrataciones. En efecto, después de la liberalización del código de trabajo camerunés en 1992, la cláusula sobre la libre negociación entre patrono y trabajador permitió abusos acarreado más precariedad de los empleos y la instauración de empleos indecentes.

A esta situación, se añadió la aplicación no rigurosa de la legislación sobre la cuota de los trabajadores exiliados. Por otro lado, los refugiados reconocidos en Camerún, tienen derecho a trabajar con el mismo estatuto que los nacionales. Pero la no aplicación de la ley promulgada en 2005 por el Presidente de la República no les permite tener efectivamente de este derecho.

En resumen, si las causas principales de la primera ola de migraciones fueron esencialmente académicas, las del segundo período son más económicas.

Hay que añadir que el mal gobierno y el desarrollo de algunas plagas como la corrupción y las malversaciones de fondos públicos hundieron año tras año el país en la extrema pobreza. El sistema escolar enfocado en las salidas de empleo que ofrecía el Estado de bienestar acabó en fracaso. Los jóvenes, salidos de las universidades y escuelas profesionales, ya no pueden ser contratados en la función pública, y son cada vez más numerosos los licenciados en paro en las filas del desempleo.

En estas condiciones, la única vía de salida para los jóvenes e incluso las familias, es el camino de Europa y del Occidente. Logran obtener los fondos suficientes para introducirse en las múltiples redes de pasafronteras que viven de la emigración clandestina. Los que consiguen encontrar una beca para los estudios superiores y que logran difícilmente obtener un título al fin de sus estudios, no se animan a volver a un país donde nada está preparado para garantizarles el mínimo vital.

Por tanto, las razones para emigrar son múltiples y podemos decir que los cameruneses de edad entre 16 años y 45 años, o incluso más, emigran hacia Europa en particular y el extranjero en general por motivos económicos en primer lugar y de búsqueda de felicidad después. La globalización con el acceso a la información facilitado por Internet y la televisión permitieron a los jóvenes darse cuenta de las enormes posibilidades que faltan cruelmente en Camerún, a pesar de la existencia de enormes potencialidades económicas y de riqueza en su país.

Aunque sea ahora una cuestión que suscite un debate animado y apasionado en la sociedad camerunesa, las migraciones no son todavía una cuestión discutida en el espacio público. La movilización de la sociedad civil sobre las cuestiones de migración es muy tímida o casi inexistente. La firma de los acuerdos sobre el control de los flujos migratorios entre el Gobierno Francés y el Camerún no suscitó manifestaciones en la sociedad civil. El compromiso de los actores de la sociedad civil para la defensa de los derechos fundamentales y la libertad de circulación a propósito de esta cuestión de migraciones permanece moderada y controvertida.

Las OSC que tienen medios de acción, relevan las políticas migratorias basadas en la seguridad que impone Europa en general y Francia en particular. Apoyan también las elecciones del Gobierno camerunés e importan las tesis de la extrema derecha europea: “Europa para los europeos y África para los africanos”. Mientras que las que se levantan contra estas políticas migratorias y de cierre de las fronteras llevadas por los Estados Europeos, no pueden contar ni con los proveedores de fondos (inevitadamente del norte), ni con el Estado camerunés, que acaba de oficializar la aceptación de estas políticas por la firma el 21 de mayo de 2009 de los acuerdos sobre los flujos migratorios.

La dinámica nacida en Rabat en la conferencia no gubernamental de las ONG del Norte y del Sur no vino acompañada, desgraciadamente, por acciones fuertes en el sur para reforzar las Organizaciones de la Sociedad camerunesa presentes en este encuentro y que firmaron el Manifiesto Euroafricano sobre las migraciones, los derechos fundamentales y la libertad de circulación. La difusión del manifiesto en campañas de sensibilización de la opinión pública hubiera podido suscitar la adhesión de las OSC, con el fin de clarificar el discurso, el posicionamiento y las orientaciones ambiguas de las organizaciones implicadas en el tema de las Migraciones en Camerún.

En Douala, el 18 de enero de 2010



# **LAS MIGRACIONES VISTAS DESDE EL CONGO**

**Víctor NZUZI MBEMBE**

La cuestión migratoria está y siempre ha estado en el centro de nuestras conversaciones en la RDC, debido a nuestras costumbres e historia, a causa de la guerra e inseguridad, a causa del comercio, explotación minera y situación geográfica del país,

Pero antes de abordar este problema, hay que hacer dos precisiones:

1 - que la migración hoy en día es un tema actual en el contexto de las expulsiones de los congolese en Europa y sobre todo en Angola (como también la expulsión de Angoleños de la RDC en octubre pasado; sin ocultar, la guerra que impone una salida masiva de los congolese hacia los países limítrofes.

2 - Que la presencia China, india, paquistaní y libanesa da también otra percepción de la migración. La de los extranjeros implicados en la corrupción, de los extranjeros que no pagan los impuestos, extranjeros protegidos por los dirigentes políticos, de los extranjeros saqueadores. De lo que precede, es difícil hablar de los derechos de los migrantes en nuestro país ya que aquellos extranjeros que no están bajo la protección de los dignatarios del poder, son a menudo objeto de exacciones; e incluso los refugiados en los pueblos son a menudo objeto de molestias por parte de los servicios estatales (destacando al mismo tiempo que en la RDC, incluso los nacionales son objeto de molestias, y el Gobierno lo reconoce instaurando un programa de lucha contra las molestias. ¿Qué decir en ese caso de los extranjeros?)

## **1. Migración según nuestras costumbres e historia**

Según nuestras costumbres e historia, cada pueblo del Congo (o tribu), habla de una trayectoria migratoria que ha seguido. Por ejemplo:

a) el pueblo de Kongo, habla de KONGO DIA NTOTILA, la antigua capital del reino del KONGO. Esta ciudad está hoy en Angola, se trata de MBANZA KONGO. Y el reino del Kongo, ocupaba el territorio situado en torno a la desembocadura del río Congo entre Angola, Congo Brazzaville y la RDC.

b) el Banyaruanda se encuentra al este de la RDC en el Kivu; un pueblo parte de la actual Ruanda

c) el pueblo TEKE que se encuentra actualmente en la RDC, Congo Brazzaville y que incluso sería parte de Gabón (están allí también actualmente)

d) el pueblo LUNDA: presente actualmente en: Angola, RDC, Zambia; y la migración de este pueblo aún existe, sobre todo debido a que el rey Lunda aún existe hoy en día, y reina aún en su territorio situado en los tres países citados.

Como observaréis, en nuestras costumbres e historia, la migración es un fenómeno normal, y los que aún se desplazan hoy en día para ir a ver a sus hermanos en otro país, no se sentirán nunca extranjeros; y esto a pesar de las divisiones coloniales. Los vínculos tradicionales permanecieron, y en ese caso, hablar de PERSONAS SIN PAPELES o IRREGULARES frente a estos pueblos, no es más que una locura del modernismo europeo o de la colonización. Desgraciadamente, en 2009, vimos expulsiones SALVAJES y ATROCES entre los países como Angola, la RDC y el Congo Brazzaville

## **II. Migración en relación a la guerra y la inseguridad**

La migración permaneció y aún sigue siendo una cuestión de actualidad en la RDC en la medida en que la guerra a hecho más de 5 millones de muertos, y más de tres millones de congolese se refugiaron en los países vecinos (Ruanda, Burundi, Tanzania, Congo Brazzaville, RCA, Uganda, Zambia, Sudán... . Por otra parte, las armas estallan aún con algunos movimientos rebeldes congolese y extranjeros (caso de FDLR de Ruanda y LRA de Uganda)

Esta guerra tiene una particularidad que impulsa aún a la población a salir, es la violación de las mujeres y niños, escenas insoportables.

### **GUERRAS EN LOS PAÍSES VECINOS DE LA RDC:**

La inestabilidad en los países vecinos también, hace que la RDC albergue a refugiados: antiguos casos de angoleños, y de Ruanda durante la guerra colonial, y también con las rebeliones de la UNITA y del FLEK para Angola. El genocidio en Ruanda y Burundi, la guerra en Uganda con Joseph Kony, la Guerra en Sudán, la guerra en el centro de África y en el Congo Brazzaville. La RDC también es pues un país de refugio para los que huyen de la guerra en los países vecinos.

## **III. Migración respecto al comercio, explotación minera y situación geográfica de la RDC**

La RD del Congo siempre ha sido una placa giratoria del comercio, y esto antes de la colonización; debido al río Congo que desemboca en el Océano Atlántico, y también a los lagos como el TANGANYKA y otros KIVU pudiendo favorecer el tráfico; sin ignorar los afluentes del río Congo, caso del OUBANGI.

La situación geográfica a hecho que con la colonización, la RDC se encuentra con 9 países con los cuales comparte frontera: CONGO BRAZZAVILLE, RCA, Sudán, Uganda, Ruanda, Burundi, Tanzania, Zambia y Angola.

Una vez más, es necesario decir que estas fronteras coloniales causaron fracturas de los vínculos usuales y tradicionales; y las poblaciones así divididas no tienen a veces nada que ver con estas fronteras y disposiciones migratorias de los estados coloniales.

Para volver de nuevo al COMERCIO, en un territorio cruzado por el río y Lagos navegables, el comercio no podía sino prosperar y el pueblo tejer nuevos vínculos; aquí que la división de África y las actuales disposiciones migratorias vienen a romper estas relaciones.

El comercio, se hacía entre pueblos limítrofes, a continuación con los árabes (esclavitudes) y con los colonos.

Hoy en día, una ola, la de los libaneses, paquistaníes, indios, finalmente dominada por los chinos que llegan incluso a los pequeños pueblos y allí viven.

LA EXPLOTACIÓN MINERA es un fenómeno, primeramente vinculado al comercio, y hasta los años setenta aproximadamente, eran los Africanos del Oeste (Senegaleses, Malienses, Guineanos, Nigerianos y a continuación los Cameruneses). Numerosos pueblos, por vínculos de matrimonios, casi se convirtieron en congolese. Los angoleños, ya estaban integrados en la sociedad (y en el comercio).

Todos los pueblos también hacían el comercio de los minerales, PERO las verdaderas explotaciones mineras llegan con los libaneses, indios, y ahora los chinos. Los encontramos en las zonas mineras: en kasai para el diamante, en kivu y Uturi para el oro y el coltán, casiteritas, en katanga, para el cobre, cobalto, coltán...

La presencia de los inmigrantes en las zonas mineras y de explotación de la madera, va a suscitar una actitud antipática de los nacionales. Simplemente por el hecho de que a menudo no pagan los impuestos, están abiertamente respaldados por las autoridades políticas o militares del país, sangrando así el tesoro público y dejando a la población en la miseria más negra.

No podemos terminar este capítulo sin hablar de los chinos reclutados por el Gobierno en el marco de su política de desarrollo, aquí, la población piensa que los chinos son cada vez más numerosos en el país y venden hasta los buñuelos, hacen el pequeño comercio reservado a los nacionales...

Los belgas, franceses y demás son inversores, técnicos, expertos... y nadie sabe si tienen papeles o no.

#### **IV. Migración y desarrollo**

Los congolese reconocen que la migración aporta mucho, se vio el trabajo realizado por los extranjeros en la RDC, por ejemplo los angoleños que cortaban la caña de azúcar, o que trabajaban en las ganaderías, mientras que los congolese no querían hacer estos trabajos. Los angoleños son muy buenos comerciantes, los portugueses y paquistaníes para el comercio...

LOS CONGOLESES EN EL EXTRANJERO participan en la economía del país, sin ellos por ejemplo el ámbito del transporte urbano sería inexistente en la RDC. Es necesario

también hablar de las transferencias de los fondos, gracias a los cuales se solucionan algunos problemas sociales.

La DEPENDENCIA que se crea es por lo menos muy grave, hoy en día todos los jóvenes quieren abandonar su país, habiendo perdido toda esperanza a causa de la pobreza, de las desigualdades e injusticias... Es necesaria pues una campaña de cambio de mentalidades para restaurar la confianza y sobre todo trastornar este sistema corrompido que cuesta sacar.

#### V. ¿Qué piensa la población de los acuerdos con la UE?

Queda claro que la población rechaza esta clase de acuerdos, primero por el hecho de que hoy en día, Europa tiene una importante responsabilidad en la pobreza en el Congo e incluso en la guerra. La UE había apoyado la dictadura de Mobutu que arruinó el país, y las empresas históricas y tradicionales.

Y a menudo los expulsados son atrocemente tratados durante las expulsiones.

La CRISIS FINANCIERA no cambiará de ningún modo el deseo de irse, como libertad de circular y sobre todo, para buscar un futuro mejor.

#### LAS EXPULSIONES A ANGOLA SON UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

A principios del mes de octubre de 2009, la RDC había decidido expulsar a los angoleños en situación irregular, y ello en respuesta a la medida tomada por Angola de expulsar a los congolese. Y hay que subrayar que desde hace dos años Angola no cesaba de expulsar a congolese en las zonas mineras de diamante y todos los que no tenían documentos o que falsificaban los documentos o hacían contrabando. Falsos motivos mencionados por Angola.

Tras dos años pues de limpieza de las personas sin papeles, 2009 fue un año difícil para los congolese, más de 70 mil expulsados en el mes de agosto y septiembre. Las mujeres violadas, los expulsados torturados. Así la RDC había decidido hacer la misma cosa, dando 72 horas a los angoleños para abandonar el país. Pero los angoleños que yo conocía tenían un certificado de refugiado firmado por el ACNUR, la comisión nacional de los refugiados de la RDC. E incluso muchos tenían un contrato de trabajo y ya habían trabajado en el Congo desde 10, 20 y algunos 30 años en las compañías congolese con un contrato de trabajo

EN RESUMEN, fueron embarcados en camiones y reconducidos a la frontera, y como a veces los camiones tardaban en llegar, se les pidió salir por sus propios medios. Los NIÑOS abandonados para los que se habían casado con congolese. Verdaderamente, una historia increíble, sin ser indemnizados para los que tenían contrato de trabajo u otras actividades

Tuve un debate de radio difundido con el Ministro de interior, administración del territorio y asuntos usuales (puesto que los kongo o lunda de Angola y la RDC son hermanos y hermanas), atención: es su título de verdad. Demostré al ministro que él había violado las costumbres y tradiciones kongo, y que también había violado las disposiciones internacionales de la OIT, de los refugiados, y los derechos humanos, incluso la Constitución de la RDC, su país. Para mí el certificado de refugiado entregado o renovado en agosto de 2009 y firmado por el ACNUR la comisión nacional de los refugiados de la RDC era un documento válido, por lo tanto la RDC violó sencillamente todas las disposiciones nacionales e internacionales.

También dije al Ministro, que la RDC presidía la SADC, la comunidad de los países de África Austral, por lo tanto teníamos importantes responsabilidades.

Dije al Ministro, que se burlaban de la población que los subió al poder. Que era Ministro porque había población, y en consecuencia gobernaba a las personas y no los muertos. Recordé al Ministro que los niños que tenían un padre angoleño veían a su padre marcharse, padres en regla, y que las mujeres expulsadas hacia Angola, algunas estaban embarazadas y a punto de dar a luz, no podían andar más después de 50km y dieron a luz en el camino, sino pedían (por teléfono) a su marido de ir a socorrerlas... y que dejar a la gente en estas condiciones, era una violación de los derechos humanos. Pedí que se indemnizara a las víctimas de ambas partes y que se hiciera una campaña de apaciguamiento de espíritus en la población, puesto que las medidas han creado odios, racismo... y finalmente, una comisión psicológica era necesaria, para ayudar a los traumatizados.

RESPUESTA del ministro: ya no estamos en el siglo 15 o 16, los inmigrantes deben tener papeles; por ello, la RDC no debe ser esclava de los convenios y acuerdos. La RDC no debe siempre sufrir, debía actuar; según él cuando Angola expulsa a los congolese, los periodistas no dicen a la sociedad civil de Angola que somos hermanos y hermanas y miembro de la SADC.

Él también vio mujeres congolese expulsadas de Angola con bebés gemelos, vio mujeres violadas; incluso se habría enterado de que 27 congolese habrían muerto en un accidente (hay que decir aquí que el Ministro hablaba en condicional y con todo, él podía comprobar la información).

Al final, el Ministro dirá que si han habido descontroles que se informe al Gobierno para reparar, también reconoció que Angola no tenía razón, sino que la RDC debía hacer la reciprocidad.

-- Gracias a mis relaciones con los medios de comunicación, pude difundir estos acontecimientos en la TV y radio --

CONCLUSIÓN: en la RDC, el 2009 ha sido un año de violaciones de los derechos de los migrantes; pero también, un año en el que los acuerdos con la UE traicionaron al pueblo. También decir, que esta historia de SADC, CAEC, CDEO calcada a la europea, no

tiene nada que ver con nuestras realidades de África. Es hora de que los Africanos comprendan. Al nivel de Europa, qué decir de los apoyos a los dictadores que empobrecieron nuestros países, a las multinacionales que provocan las guerras, venden las armas y saquean los minerales, tantos hechos que llevan a la migración. QUÉ DECIR DEL CLIMA cuyas consecuencias son mortales en África: inundaciones, sequía, hambre, y migración.

Es hora de que el mundo entero tome conciencia.

Kinshasa, enero 2010

## EL AÑO “MIGRATORIO” 2009 VISTO DESDE MARRUECOS

Mehdi LAHLOU

La situación de la migración en Marruecos, y desde Marruecos, viene determinada desde hace algún tiempo y para una amplia parte, por los informes que este país mantiene con la Unión Europea (UE) y por las formas de presión ‘amistosa’, económica o diplomática que ésta ejerce sobre él para orientar su política migratoria, en particular, en un sentido aún más en fase con los intereses europeos del momento.

En efecto, tales son las relaciones entre Marruecos y la UE con respecto a la cuestión migratoria en todos sus componentes, que cualquier decisión tomada en Bruselas tiene importantes consecuencias directas e indirectas sobre su política a este respecto, como sobre el conjunto de sus relaciones económicas, financieras y políticas con los países de la Unión, algunos de los cuales determinan por su peso las orientaciones principales de la comunidad como Francia, España, Italia o Alemania.

Desde este punto de vista, dos acontecimientos importantes, que se produjeron en 2008, han marcado el año 2009 en Marruecos por lo que se refiere a sus informes con la UE y, concomitantemente, su política migratoria principalmente respecto a los migrantes que transitan por su territorio.

El primero se refiere a la aprobación por la UE del Pacto europeo sobre la inmigración y el asilo (el PEIA), en cuanto al segundo, se refiere al reconocimiento por los países de la UE de un “Estatuto avanzado” para Marruecos frente a la Unión.

Si el PEIA - texto general, restrictivo y en ausencia obvia de coherencia, ratificado como una especie de caución a la Presidencia francesa<sup>10</sup> de la Unión - no reconoce ninguna especificidad o papel particular a ningún país de origen de los migrantes, puesto que todos fueron comprometidos (incluido Marruecos)<sup>11</sup> indistintamente en la cruzada de la UE contra las migraciones irregulares<sup>12</sup>, el estatuto avanzado concedido a Marruecos lo somete, entre otras cosas, a mayores obligaciones con respecto a los controles de la migración irregular que lo atraviesa, sin “darle” nada más que lo que ya se había convenido que “reciba” en los textos del acuerdo sobre la zona de libre comercio que había firmado con la UE en febrero... de 1995<sup>13</sup>.

En este corto texto, presentamos brevemente tanto la parte fundamental de los objetivos del PEIA como el fundamento real - en la coyuntura migratoria, y también económica y financiera de Europa, durante el año 2008 - del texto que lleva estatuto avanzado de Marruecos frente a la UE, así como las consecuencias de la aprobación de

---

<sup>10</sup> Asegurada entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2008 por Nicolas Sarkozy.

<sup>11</sup> País tanto de emigración, como de inmigración y de tránsito.

<sup>12</sup> Convertidas progresivamente en ilegales en todas partes sobre el territorio de la Unión

<sup>13</sup> Y que han entrado en aplicación efectiva a partir del mes de marzo del año 2000.

estos dos documentos sobre el hecho migratorio en este País del Magreb, considerado de hecho en Bruselas como frontera exterior de Europa, y sobre los movimientos de migrantes que registra hacia los países europeos.

### **I. El Pacto europeo sobre la inmigración y el asilo:**

El PEIA, cuyo proyecto inicial se ratificó en Cannes, en el sur de Francia, a principios del mes de julio de 2008 - o sea a raíz del paso de la UE bajo la Presidencia de Francia (entre el 1ro de julio y el 31 de diciembre 2008) - se adoptó efectivamente el 13 de octubre del mismo año en Bruselas.

En este documento que lleva 5 objetivos más o menos precisos - que van de la migración legal y la organización de la marcha del empleo en Europa, al asilo y a la puesta en relación entre la migración y el desarrollo en los países de salida - dos puntos llaman más concretamente la atención.

Se trata del primer objetivo elegido por el Pacto que hace hincapié, sin otra forma de hipocresía diplomática, en "la inmigración elegida", la de las personas altamente calificadas, y también sobre el principio de la "preferencia comunitaria" en la gestión de los mercados laborales europeos

El pacto pide así a los 27 países de la Unión desarrollar la inmigración profesional y reforzar el poder de atracción de la UE para los trabajadores muy cualificados. En cuanto a empleo, la preferencia comunitaria deberá respetarse. Por fin, antes de acoger inmigrantes, los Estados deberán garantizar que estos últimos disponen de rentas suficientes para instalarse en el país de acogida y de un nivel lingüístico suficiente para integrarse.

Tratándose de la "lucha contra la inmigración ilegal", el PEIA compromete a los países de la UE a garantizar el retorno de los extranjeros en situación irregular a sus países de origen o hacia un país de tránsito (Marruecos, entre otros). Los países de la UE deberán así coordinar sus acciones y renunciar a las "regularizaciones generales". Por otra parte, y para conseguir el mismo objetivo, se concluirán algunos acuerdos de readmisión " con los países para los cuales es necesario".

En un último objetivo, el más impreciso y el más corto de todos, el pacto hace hincapié en el codesarrollo: el Consejo Europeo promete comprometerse en este sentido a apoyar el desarrollo de los países en cuestión y a construir con ellos un estrecho partenariado para favorecer las "sinergias entre las migraciones y el desarrollo armonioso de los países de origen".

Entre otros comentarios que este pacto podría inducir, retenemos 2 a continuación que aclaran su carácter esencialmente securitario y también su incoherencia cuando, a pesar de su insistencia con respecto a la preferencia comunitaria - limitando así ampliamente las posibilidades de migración legal - y su rechazo de la inmigración



irregular, sigue haciendo el vínculo para los países emisores de migrantes entre desarrollo y emigración. Así pues,

1/ Este pacto lleva muy claramente el sello del antiguo Ministro de Interior y actual presidente francés; está en este sentido muy teñido de ideología “securitaria” y basado en un enfoque unidimensional, donde, por ejemplo, los efectos negativos sobre los países de salida de los migrantes de la mundialización y/o los acuerdos de asociación firmados por la UE con distintos países del sur no se tienen en cuenta en ninguna parte, o al menos mencionados. Así como implica una forma de connotación “imperial” dónde Europa dicta a los países de salida lo que deben hacer para protegerla de sus migrantes irregulares, con - como “zanahoria”- la esperanza de ver salir hacia distintos países de la Unión sus recursos humanos con altas calificaciones en el marco de solicitudes europeas para recibir a migrantes legales.

2/ Este documento está, en el mismo sentido, fuertemente desequilibrado. El objetivo del codesarrollo avanzado como medio para reabsorber directamente las migraciones irregulares en las regiones de salida sólo figura en algunas líneas en un documento de 7 páginas. Por otra parte, este mismo objetivo implica en su redacción una contradicción central puesto que, mientras que el pacto en su conjunto querría reducir en el absoluto los flujos de migraciones de los hombres del sur hacia el norte, hace paradójicamente de las migraciones un instrumento de desarrollo. Así pues, al mismo tiempo que se pide explícitamente a los gobiernos de los países del sur - africanos, en este caso - aplicarlo todo para reducir la emigración de sus ciudadanos, se les aconseja fundar sus políticas de desarrollo sobre los recursos transferidos por sus mismos migrantes.

## **II. El “Estatuto avanzado” otorgado a Marruecos y la política migratoria marroquí:**

Firmado el 17 de octubre de 2008 en Bruselas por la UE y Marruecos, el documento que lleva el “Estatuto avanzado” concedido a Marruecos apareció de sobra como una proclamación esencialmente política por la cual los 27 Estados de la Unión parecieron en primer lugar agradecer a “Marruecos” su compromiso por seguir el sentido querido por estos mismos Estados con respecto a su política migratoria frente al Magreb y al conjunto de los países del África Subsahariana.

En este sentido, la preparación y la organización en común entre Marruecos, España y Francia del 1er encuentro gubernamental euroafricano sobre la migración<sup>14</sup> había constituido una caución solemne por parte de Marruecos de ir en el sentido querido por Europa en cuanto a política migratoria.

Eso vino, además, algunos meses después de una franca proclamación del rey de Marruecos que decía, esencialmente, cuánto los intereses marroquíes y españoles (y en consecuencia europeos) se juntan con respecto al “problema” migratorio.

---

<sup>14</sup> Conferencia celebrada en Rabat en julio 2006.

En efecto, una entrevista concedida por el rey Mohamed VI al Diario español EL País<sup>15</sup> la víspera de la visita del rey y de la reina de España a Marruecos entre el 17 y el 19 de enero de 2005, indica bien la amplitud y extensión de las “promesas” marroquíes con respecto a la migración. El jefe del Estado marroquí así mantuvo, en particular, que *“siempre hay una voluntad de hacer frente a este problema (el de las migraciones irregulares). El enfoque, en cambio, ha evolucionado durante los últimos meses. Somos conscientes del hecho de que esta inmigración representa un peligro para España. Lo mismo ocurre con Marruecos ya que la mitad de los candidatos subsaharianos a la emigración ilegal termina quedándose en Marruecos, lo que la opinión pública española debería saber. Los distintos gobiernos españoles siempre han pedido a Marruecos conceder a esta cuestión el interés que requiere. Siempre lo hemos hecho. Intentamos sin embargo actuar con el máximo de eficacia. Hemos pasado por distintas etapas. La primera consistió en aumentar el personal del que disponemos para esta tarea añadiendo más fuerzas. La segunda consistió en examinar los distintos dispositivos desplegados en vista de una mejor coordinación. Para ello, se procedió a la creación de una nueva dirección del Ministerio de Interior exclusivamente encargada de la lucha contra la emigración ilegal y los tráfico de seres humanos y de droga derivados, etc...”*

La misma entrevista había implicado un llamamiento explícito a España, que a cambio ha sido invitada<sup>16</sup> a defender los intereses marroquíes frente a la UE. El rey pues prosiguió *“Nosotros siempre hemos pedido a España y a la Unión Europea en su conjunto que nos proporcionen los medios necesarios para combatir esta plaga. Esto sigue faltando. Tengo la convicción que España es un buen abogado de nuestra causa frente a Europa. Después de todo, es el país mejor colocado para dar a conocer la gravedad de esta cuestión”*<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> El País. Madrid el 16 de enero de 2005. La elección de un Diario español, EL País en este caso, constituye en sí mismo una fuerte señal de las intenciones marroquíes, o sea prácticamente la misma semana que se adoptó el Pacto europeo sobre la inmigración y el asilo. Tema tratado por la entrevista en cuestión.

<sup>16</sup> Lo que no fallará en hacer, en concierto con Francia, para conseguir que otros países de la Unión concedan reconocer a Marruecos un estatuto particular frente a la Comunidad Europea

<sup>17</sup> Este llamamiento se produjo por la clarificación de lo que Marruecos entonces había emprendido “es verdad que comenzamos por tomar medidas en el estrecho de Gibraltar que, hasta recientemente, constituían la mayor preocupación de los españoles. Ahora, la presión migratoria se acentúa hacia el Sur, en dirección de Canarias. Hace algunas semanas, di instrucciones para que el dispositivo en el Sur sea tan apretado como en el Norte. Es necesario trabajar juntos (España/Marruecos). Desde hace años, antes de que se anuncie la creación en 2004 de patrullas mixtas, la Guardia civil, la Gendarmería marroquí y la Marina Real ya ponían en común sus energías. Esta colaboración no se ha hecho pública pero dio lugar a resultados suficientemente alentadores”.

El documento también querido por los europeos como una especie de señal enviada a Marruecos para alegar su “política de apertura y sus relativos logros (en la región) en cuanto a respeto de los derechos humanos”, y que lleva presentación de las cláusulas del estatuto avanzado contuvo una serie de promesas dirigidas a las autoridades marroquíes, incluidas, en particular:

- La perspectiva de ir más allá de las relaciones existentes hacia un grado significativo de integración, implicando la oferta para Marruecos de acceder al mercado interior y la posibilidad para él de participar progresivamente en los aspectos clave de las políticas y programas europeos
- La posibilidad de ir hacia un nivel superior en la intensificación de la cooperación política entre la UE y Marruecos a través del refuerzo del diálogo político entre las dos partes
- La oferta de una asistencia financiera suplementaria para garantizar el apoyo necesario para la aplicación de los distintos componentes del acuerdo de asociación (firmado entre las dos partes en 1996) y para las operaciones definidas en el Plan de acción<sup>18</sup>.

Globalmente, para los europeos, “el refuerzo de las relaciones euro-marroquíes, que debería ayudar a definir nuevas medidas de cooperación y a reforzar los vínculos políticos entre las 2 partes, representa una respuesta práctica que permitiría a Marruecos progresar hacia un partenariado avanzado con Europa. O sea una situación/posición que ya no sería solamente una Asociación pero que no podrá nunca convertirse en una Adhesión”.

No obstante, esta perspectiva está previamente encuadrada por un conjunto de condiciones de las cuales las más importantes residen en la adopción por Marruecos de un conjunto de medidas que van más concretamente en el sentido del refuerzo por las autoridades marroquíes de los controles del paso de personas tanto en la entrada como en la salida del territorio marroquí con el fin de reducir, in fine, el flujo de emigración irregular hacia Europa.

Así pues, en el texto que lleva el estatuto avanzado concedido a Marruecos no menos de 6 apartados - los apartados 46 Plan de acción que ha identificado las/los principales acciones/proyectos que deben realizarse en el marco del nuevo estatuto avanzado obtenido por Marruecos frente a la Unión hasta 51 - se consagran en efecto a la política migratoria que debe ser adoptada y llevada a cabo por Marruecos. Esto va desde el desarrollo de una legislación (marroquí) en concordancia con los principios internacionales relativos al asilo y a los derechos de los refugiados (apartado 46 del

---

<sup>18</sup> Plan de acción que identifica las/los principales acciones/proyectos que deben realizarse en el marco del nuevo estatuto avanzado obtenido por Marruecos frente a la Unión.

texto) al refuerzo de las capacidades institucionales y organizativas marroquíes de control y vigilancia de los espacios de entrada y salida de los migrantes (apartado 51).

Realmente, lo que se pide explícitamente a Marruecos consiste en una gestión aún más firme de los flujos migratorios a partir de su territorio, lo que incluye para él, en esa línea, la firma de un “Acuerdo de readmisión” con la Comunidad Europea, tal como se conviene también en el PEIA como una parte principal de la política europea de lucha contra la inmigración irregular.

Ahora bien, este acuerdo - como un último sobresalto de soberanía y como decisión última para no ser definitivamente tachado de “gendarme” y de “transporte basura” de Europa, y tras 15 tandas de negociación referentes a ello- Marruecos sigue sin querer firmarlo.

### **III. Consecuencias de este proceso sobre la migración en Marruecos, y a partir de Marruecos (en 2009)**

A pesar de ello, los resultados del proceso político e institucional establecido en el último trimestre del año 2008 parecen seguir el sentido de lo que se registra en Marruecos, con respecto a la reducción de los movimientos de migrantes, desde finales del año 2005 y de lo que se constata en España desde 2007, después del punto cumbre canario del verano (y de todo el año) 2006

Así pues, la constatación hecha en 2008, luego en 2009, por ambas partes del Estrecho de Gibraltar (como también de las Islas Canarias) indica una clara tendencia a la baja de la presión migratoria a partir de Marruecos (y de África en su conjunto) sobre España (y los demás países de la Unión Europea enfocados por la migración de los africanos).

Los siguientes datos muestran claramente esta realidad. En efecto, todos coinciden, tanto por lo que respecta a la reducción durante los últimos años del número de tentativas de migración hacia España a partir de Marruecos, como por lo que se refiere a la disminución del número de refugiados reconocidos por el ACNUR a partir de su antena marroquí - lo que corrobora indirectamente la caída del número de migrantes llegados a Marruecos - o en lo que se refiere a la reducción del número de migrantes encarcelados a su llegada en España entre 2008 y 2009.

**Tabla 1: Balance estadístico de las tentativas de emigración irregular desde Marruecos, 2000 hasta finales de 2008**

<b>Año</b>	<b>Marroquíes</b>	<b>Extranjeros</b>	<b>Total</b>
2000	9.353	15.056	24.409
2001	13.327	13.100	26.427
2002	16.034	15.363	31.397
2003	12.493	23.851	36.344
2004	9.353	17.252	26.605

2005	7.914	21.894	29.808
2006	7.091	9.469	16.560
2007	6.619	7.830	14.449
2008	4.651	8.735	13.386

Fuente: Ministerio de Interior, Rabat. 2009

A partir de este cuadro, que contiene las últimas estadísticas oficiales completas publicadas por el Ministerio de Interior marroquí, se observa sobre todo:

a/ que el número de tentativas de migración desde Marruecos fue dividido entre casi 3 veces entre 2003 y 2008;

b/ que a pesar de una ligera subida entre 2007 y 2008, el número estimado de tentativas de migración por parte de extranjeros (mayoritariamente de los ciudadanos de países del Sur del Sahara) representa en 2008 un poco más del tercio (36,6) de lo que era en 2003, mientras que para los Marroquíes, el número pasa de 12.493 en 2003 a 4.651 en 2008, lo que representa una caída del 63%.

En cuanto a los datos sobre los refugiados reconocidos por la Alta Comisaría de los Refugiados (ACNUR) en Marruecos, muestran, como se indica a continuación, una fuerte reducción a partir de 2006:

2006: 2.129 personas

2007: 1.578 personas

2008: 769 personas

2009: 757 personas (cifra no definitiva).

Fuente: HCR, Rabat, Marruecos

Además, en 2009, un 20% de los migrantes que fueron reconocidos como refugiados eran iraquíes, lo que no corresponde totalmente a la configuración migratoria euro-africana.

En cuanto a las tentativas de migración irregular en España, se han fundido en 2009 con relación a 2008, confirmando así la tendencia registrada a partir de 2007.

Esto se precisa en la siguiente tabla

Tabla 2: Número de migrantes detenidos a su llegada a España (fronteras Sur) 2008-2009

Datos fuente APDHA	Andalucía	Levante	Ceuta y Melilla	Islas Canarias	Total
<b>2008</b>	3.720	780	1.140	9.932	<b>15.572</b>
<b>2009</b>	4.412	880	1.108	2.328	<b>8.728</b>

Estos datos agrupados por la APDHA, que informan de una caída superior al 55% entre 2008 y 2009 de las llegadas irregulares en las fronteras sur-españolas, van en el sentido de la información comunicada en septiembre de 2009 por el director ejecutivo adjunto de Frontex (M. Gil Arias).

Según esta información, en efecto, " Las llegadas ilegales en las fronteras españolas terrestres y marítimas se redujeron de más la mitad en 2009, con 7000 entradas clandestinas abortadas durante el año en curso (2009) contra 17.000 entradas en 2008"<sup>19</sup>.

Además, indican que Marruecos ya no constituye un camino migratorio de primera elección, un 65% de los inmigrantes irregulares interceptados en 2009 en España procedían de Argelia y la mayor parte fueron interceptados en las costas del Levante español, según la propia fuente de Frontex. Ésta indicó, por otra parte, que las Islas Canarias volvieron de nuevo, tratándose de la llegada de migrantes a sus orillas, a lo que era su situación alrededor de finales de los años noventa, principios de los años 2000. El número de migrantes que desembarcaron de manera irregular en el archipiélago canario habría pasado de 7.600 en 2008 a 2.300 en 2008, lo que representa una caída de más del 69,7%.

En conclusión, la serie de datos aquí arriba, que parecen que vayan a repetirse durante algunos de los próximos años, podría aportar la prueba de que la política – del todo securitaria - seguida hasta ahora, entre las dos orillas del Mediterráneo, era en cierto modo la buena. Como era bueno el alistamiento de Países del Magreb, desde Marruecos hasta Libia, en la "lucha" querida por Europa contra la inmigración irregular. Ahora bien hoy en día esto no es nada menos verdadero por la esencial razón que no tendría para nada en cuenta los dos siguientes hechos principales:

El primero está vinculado con los efectos indirectos sobre la migración (tanto regular como irregular) de la crisis mundial que prevalece desde 2008 y que afectó fuertemente (después de los Estados Unidos de América) a la economía europea, y más concretamente a la economía española, la cual con un número de parados superior a 4 millones de personas y una tasa de desempleo de alrededor de un 20% de la población activa, dejó de ser considerada - ¿por un tiempo? - como aún atractiva para migrantes que buscan en primer lugar empleos que no encontraron en su país.

El segundo hecho principal, el más importante de todos desde el punto de vista de los derechos humanos y en consecuencia desde el punto de vista político cuando se habla de la cuestión migratoria, reside en el número de dramas aún ocurridos durante estos últimos años, dado que la política securitaria no ha ido en paralelo - tal como se anunció por ejemplo en Rabat en 2006 en la conferencia gubernamental euroafricana - con programas efectivos que reducían en los países de salida los motivos profundos de migración.

---

<sup>19</sup> AFP, 21 de septiembre de 2008

En este sentido, la siguiente enumeración - que dista mucho de ser exhaustiva - se inscribe en falso contra la idea que el “problema migratorio” africano está en paso de ser solucionado por simples acuerdos entre Estados y/o por controles reforzados en las fronteras.

Pone de manifiesto, al contrario, que tratándose del derecho a la vida de los migrantes, y en consecuencia de un derecho humano fundamental, la situación en 2009 es tan dramática, si no aún más, que como estaba a principios de la década actual.

*Dramas registrados de la migración irregular entre el Norte de África y Europa, 2008-2009*

*13 de mayo de 2008: se declara desaparecidos a 50 clandestinos después de que su embarcación derivara a lo largo de la costa de Túnez.*

*16 de junio de 2008: 40 personas murieron y se declararon a 100 desaparecidas tras el naufragio de un barco que transportaba a inmigrantes clandestinos desde Libia hacia Italia.*

*A finales de marzo de 2009: Al menos 21 personas murieron y se declararon a más de 200 desaparecidas en el naufragio a lo largo de la costa de Libia de una embarcación de camino hacia Italia.*

*19 de septiembre de 2009: Al menos ocho inmigrantes africanos mueren en el naufragio frente a la costa de Marruecos de una embarcación en la cual se encontraban una cuarentena de migrantes irregulares.*

Fuente: <http://www.lematin.ch>

Rabat, Enero 2010

## **CUESTIONES SOBRE LAS MIGRACIONES DESDE MARRUECOS**

**Khadija RYADI**

### **I. El tránsito de nacionales subsaharianos por los países del norte del Mediterráneo y principalmente en Marruecos.**

En el año 2009 como en los años anteriores, sigue siendo una constante la violación de los derechos más elementales a la llegada de nacionales subsaharianos a Marruecos. Viven arrestos arbitrarios, persecuciones cotidianas a manos de la policía en los barrios donde viven, dificultades de acceso a la atención sanitaria, el aumento de actitudes xenófobas y la trata de mujeres. Todos estos acontecimientos son los hechos que han marcado este año.

En todos los barrios de las grandes ciudades, se encuentran decenas de personas de nacionalidades diversas (malienses, nigerianos...) transformadas en mendigos en la calle día y noche. Por su parte, las mujeres, madres solteras tras haber sido víctimas de violaciones en una etapa de su vida, se encuentran a la merced de la caridad de los viandantes para cubrir las necesidades básicas de sus hijos. También sus hijos sufren el rechazo en las escuelas e incluso en las guarderías a falta de papeles que les reconozcan su identidad.

En los bosques y sobre todo en la frontera con Oujda, miles de personas son abandonadas a la suerte de mafias de todo tipo. Las ayudas les llegan con dificultad, ya sea por miedo a ser vistas o porque los llamados chermanos son los que recuperan las ayudas y las reparten a su antojo y se aprovechan de su vulnerabilidad para someterles a toda clase de servilismos, especialmente, mujeres y niños. Se cifran más de tres mil personas escondidas en los bosques.

Finalmente, todas estas situaciones de vulnerabilidad favorecen cada vez más a los empresarios ilegales de los sectores agrícola y de la construcción que se benefician hoy de esta nueva mano de obra con salarios irrisorios y sin que se les reconozca derecho alguno.

### **II. La travesía del Mediterráneo por los subsaharianos: una fobia que no cesa**

En el año 2009, hubo nuevas tentativas de cruzar a la otra orilla del Mediterráneo causando la muerte de varias personas tanto del lado de El Hociema como en Tánger, al igual que en las fronteras sur (Layoutn, Dakhla). Entre las víctimas, se han encontrado mujeres embarazadas y niños.

Asimismo, hoy, aquellos o aquellas arrestados/as en las fronteras españolas son directamente expulsados a Marruecos que, por su parte, les envía hacia la frontera argelina, saharauí, mauritana o a su país.



### **III. La situación de los derechos básicos**

A día de hoy, no se les reconoce ningún derecho a los migrantes si no es el de “arresto y expulsión”. En 2009, supimos de varias personas a las que se les había prohibido el acceso a la asistencia sanitaria (los hospitales los habían rechazado en Rabat, Casablanca...), a los niños se les prohíbe su derecho a la educación (a excepción de algunas iniciativas de escuelas dependientes de iglesias). Lo mismo ocurre con el derecho a la vivienda (los emigrantes sólo viven en los barrios marginales con las consecuencias xenófobas y especulativas que esto acarrea).

El derecho a un juicio justo: no todas las personas son llamadas ante el juez antes de su expulsión. Ésta es una constante salvo en los casos detectados por las asociaciones de migrantes.

El derecho al trabajo es, por otro lado, inexistente incluso para las personas en situación regular. Aquellos o aquellas que son contratados en algunos sectores o como temporeros no poseen permiso de trabajo, no se les paga el salario mínimo, ni tienen cobertura social.

### **IV. La situación de los menores no acompañados**

Desde que Marruecos firmó los primeros acuerdos de readmisión de menores no acompañados, tanto con España como con los italianos, los rechazos son cada vez más frecuentes; se han creado «centros» financiados por la Unión Europea en varias regiones (Tánger, Beni Mellal), bajo la responsabilidad de la ayuda mutua nacional, una especie de orfanatos, por no decir de centros de retención. Los menores no son objeto de seguimiento ni formación alguna.

Hay otro fenómeno que ha aparecido en los últimos años y se ha acentuado en 2009, que es el rechazo de jóvenes alumnos de Francia que acompañaron a su familia en el marco de las reagrupaciones familiares, algunos de los cuales pasaron varios años (entre 3 y 7 años) y que se encuentran fuera de la noche a la mañana por falta de papeles definitivos.

### **V. La cuestión de los refugiados**

El año 2009 supuso un punto de inflexión en la violencia contra los demandantes de asilo. Tras una espera de varios años (el ACNUR, Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas, ha estado implicado oficialmente en el estudio de los expedientes de los refugiados de Marruecos en 2003), ningún refugiado disfruta de una situación legal en nuestro país, y más de 500 personas se encuentran sin protección ni apoyo, excepto el derecho de quedarse en territorio marroquí y ya está. Esta situación ha llevado a los refugiados a manifestarse delante de ACNUR. Su protesta ha sido

violentemente reprimida y a varios de ellos los han llevado y juzgado ante el tribunal de Salé.

Hasta nuestros días, la situación no ha cambiado; las autoridades no les permiten disponer de un permiso de residencia ni beneficiarse de ninguna ayuda.

#### **VI. La cuestión de las mujeres y la recogida de la fresa en España**

Desde 2004, cuando Marruecos firmó un acuerdo de envío de trabajadoras para la recogida de fresas en Huelva, la situación que se revela en el seguimiento de esta cuestión es que no se respeta ninguna norma mínima de regulación en vigor, ni en Marruecos ni en España. La selección de las personas se realiza sin ningún criterio. Existen casos de corrupción de las autoridades locales, que son las que comunican en qué municipios serán elegidas las mujeres (como sucede, por ejemplo, en la región del Gharb), hay corrupción de los agentes de la Agencia Nacional de Promoción del Empleo y las Competencias de Marruecos (ANAPEC), que se ocupa de seleccionar a las trabajadoras; se realizan regateos en la elaboración de los contratos... Tras la selección comienza un verdadero calvario, ya que el personal de la ANAPEC “obliga” y “aconseja” a las mujeres que eviten discutir sus condiciones de trabajo con sus patronos una vez en su destino, y lo que es peor, los pasaportes de algunas trabajadoras son requisados cuando llegan a su lugar de trabajo.

#### **VII. La cuestión de los derechos sociales de los migrantes**

En relación a esta nueva política de contratación de temporeras, varios casos evidencian la ausencia de derechos sociales para las trabajadoras, que carecen de cobertura médica, del derecho a baja por maternidad, trabajan más horas de las estipuladas, etc.

#### **VIII. La cuestión de la trata de seres humanos**

Me gustaría hacer hincapié en lo que sucede en el sur, el Sáhara, que se está convirtiendo en un lugar, un recorrido, un itinerario para todos los tráfico en los que se implica a los migrantes: tráfico de armas, de drogas, de órganos, redes de prostitución y de pedofilia.

Rabat, Enero 2010

# **MALÍ: LAS POLITICAS MIGRATORIAS DE LA UNION EUROPEA / ESTADOS SCHENGEN Y LAS RESPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Osumane DIARRA**

Malí, país continental situado en la encrucijada entre 7 países africanos, al sur del Sahara, cuenta con 13 millones de habitantes, de los cuales, un 60% tiene menos de 20 años. Malí está en el puesto 173 sobre un total de 177 países en cuanto al desarrollo humano, según el informe del PNUD 2007.

Las dificultades económicas y sociales explican en parte el fenómeno de migración, legal o clandestina, que atrae a una gran parte de la juventud. Tradicionalmente practicada por una clase social rural analfabeta, esta migración es un objetivo hoy para todas las categorías socioprofesionales y está muy valorada socialmente. Por su posición geográfica y su estabilidad sociopolítica, Malí se convirtió en un país de tránsito para numerosos candidatos africanos a emigrar, que se acercan a la frontera argelina o mauritana con el objetivo de continuar hacia Marruecos o Libia, antes de intentar alcanzar Europa. Estos cinco últimos años, este fenómeno de migración se ha ido reforzando aún más, mientras que al mismo tiempo, la política de Europa en cuanto a los flujos migratorios y las condiciones de residencia para los extranjeros se endurecía.

Como país cruce entre el oeste africano y del Magreb, Malí es uno de los países objetivos de las políticas de control de las fronteras y de lucha contra la inmigración irregular de los Estados miembros de la Unión Europea, y en particular de Francia y España. Con la apertura de un diálogo específico sobre las migraciones, como estaba previsto por el Acuerdo de Cotonú, Malí se convirtió en el campo de aplicación del denominado enfoque "global" europeo con respecto a las migraciones, que inició el ciclo de conferencias europeo-africanas sobre las migraciones que comenzó en Rabat en julio de 2006.

Desde el Consejo Europeo de Sevilla en 2002, la cooperación económica y el "desarrollo concertado" pasan, para la Unión Europea, por la voluntad efectiva de los países de emigración y de tránsito de controlar los flujos migratorios de salida, así como la readmisión de sus nacionales o personas que transitaron por su territorio.

Se estima en torno a los 4 millones de personas la población maliense que vive en el extranjero incluidos tres millones en África. Francia aloja a alrededor de 200.000 malienses y 2.000 entran clandestinamente cada año. Desde la independencia hasta hoy, Malí conoció olas sucesivas de rechazo masivo de sus nacionales dentro de África y del resto del mundo, en particular, Francia y España en Europa. La década de los sesenta, período de independencia de la mayoría de los Estados de África del oeste y del centro, también fue la del rechazo por Ghana de millares de nacionales malienses,

el Congo siguió durante los años setenta, a continuación Nigeria en los años ochenta. Angola y los otros países de la África Austral siguieron en los años noventa. A ello hay que añadir las olas permanentes desde Magreb: Libia, Argelia, Marruecos, y Mauritania. De 2006 a 2008, 10.000 jóvenes malienses fueron rechazados por Mauritania. Éstos desestabilizan de forma notable el equilibrio socioeconómico del círculo de Niore de África subsahariana (Sahel).

Todas las observaciones prueban, sin lugar a dudas, el carácter ineludible de la migración que se alimenta con razones socioculturales y económicas apremiantes.

El Norte de Malí es una puerta de paso desde hace tiempo para los candidatos malienses a la emigración hacia Argelia y Libia en búsqueda de trabajos por temporadas.

Así, la ciudad de Gao se ha convertido en el lugar de donde se parte a la conquista del Eldorado; y Kidal es el punto de caída de los retornos forzados desde Marruecos, Argelia o, en ocasiones, Libia. El endurecimiento de las condiciones de obtención de visados y las políticas restrictivas de circulación de los subsaharianos en la zona del Magreb provocaron muy rápidamente, a partir del año 2000 la llegada a través de las carreteras clandestinas (el rodeo) de emigrantes económicos y políticos del África subsahariana. Los emigrantes, siempre en búsqueda de pasos transfronterizos, han invadido Gao que es hoy una verdadera ciudad africana con todas las nacionalidades que coexisten con los residentes normales.

La subcontratación de la vigilancia exterior de las fronteras europeas en el Mediterráneo meridional ha llevado a los países magrebíes de tránsito a parar, detener y rechazar a aquéllos que no fallecieron en el desierto o en el mar.

Todos los emigrantes bloqueados en los países magrebíes son reconducidos de frontera en frontera para ser abandonados en Tinzawaten del lado maliense. Es inmenso el calvario que sufren estas personas debilitadas y desamparadas para encontrar un medio de transporte con el fin de alcanzar Kidal, la ciudad más cercana pero que todos evitan al subir hacia el Norte. Estas personas cuyos derechos son muy vulnerables ya cuando suben, debilitadas en los países de tránsito; perseguidas y detenidas en los países de recepción, encadenadas y atadas para volver de nuevo forzadas al país de origen. Para algunos, un país que dejaron hace mucho tiempo y del que ya no tienen ninguna referencia. La mayoría de los testimonios recogidos desde 2006 hablan de graves ataques a los derechos fundamentales. Y numerosos casos de solicitudes de recuperaciones de los bienes y cotizaciones sociales acumulados durante la estancia en el país de acogida no dieron resultado.

Las distintas reivindicaciones planteadas no tuvieron efectos. Cabe constatar que en nuestro país, hay un déficit de elaboración y aplicación práctica de la defensa de los derechos de los emigrantes, tanto con respecto a los emigrantes expulsados de Europa porque ya no están en conformidad con las reglas de estancia como a aquellos

emigrantes rechazados por los países de tránsito durante el trayecto. Estas personas son acogidas en el aeropuerto, o en las fronteras con Mauritania y Argelia.

En ambos casos, el retorno se hace de manera bastante brutal, a veces en condiciones inhumanas para las personas rechazadas. Los emigrantes se encuentran debilitados y traumatizados. A menudo, no se atreven a regresar a sus casas, porque el fracaso del proyecto migratorio puede ser visto como una verdadera deshonra por la comunidad. Algunos expulsados estaban en Europa desde hace muchos años, y todo lo que pudieron construirse en el exilio parece perdido. Los familiares no entienden la expulsión. Piensan que esta persona era un delincuente, o un ineficaz. Su vuelta puede percibirse como una “maldición”.

Las consecuencias del retorno forzado en sí mismo, añadido a las reacciones de la comunidad, pueden ser dramáticas para los inmigrantes que culpabilizan, se encuentran solos para reconstruir su vida y enfrentarse con esta situación traumatizante a diferentes niveles. Se confrontan con la inexistencia de estructuras adecuadas para ayudarles. Pueden aparecer patologías mentales y se han registrado numerosos casos de suicidio.

Los expulsados acogidos diariamente en el aeropuerto de Bamako-Senou y los que llegan por chárteres (de Francia, Libia, España) hablan de abusos y atropellos. Los inmigrantes rechazados por vía terrestres en las fronteras (Mauritania, Argelia) presentan muchas veces heridas físicas, afecciones corporales y otras patologías para las que son necesarios auxilios de emergencia y un acompañamiento psicológico.

Muchas veces, estos emigrantes son abandonados en el regreso en pleno desierto (Tinzawaten) donde son entregados a las autoridades malienses (Gogui) después de un recorrido de rechazo inhumano e degradante que afecta aún más a su integridad y a equilibrio moral.

En las consultas del 26/09/2006 con la Comisión Europea, Malí se comprometió con determinación a una colaboración que tuviera en cuenta las cuestiones migratorias en los programas de cooperación al desarrollo.

Estas cuestiones migratorias y la aplicación de las obligaciones en cuanto a la readmisión, recogidas en el artículo 13 de Cotonú, figurarán en efecto en primer lugar entre los criterios que se discutirán en la evaluación de la situación de gobierno del país e implican un acompañamiento técnico adecuado de la cooperación UE y Estados Schengen.

Para que Malí acepte el enfoque global, una parte inicial fue encargada a Malí con el fin de que se organice y se haga cargo aún más de las cuestiones vinculadas a la migración. Se trata de una dotación financiera suplementaria cuyo importe se incrementará conforme que los compromisos, las ambiciones y los adelantados, se constaten en el lado maliense.

En la aplicación de esta cooperación técnica “iniciativa”, que es la contrapartida del “despliegue de la policía de las fronteras” por el Estado maliense, un dispositivo de

“desarrollo, de equipamiento y formación” se establece en los puestos fronterizos. Los elementos de acompañamiento salen del Ministerio de Interior francés, en colaboración con el Gobierno español y el OIM (Organización internacional de las migraciones). La financiación viene de la Comisión Europea en el marco del programa de cooperación con los terceros países en el ámbito de la migración y del asilo (Aeneas).

Por otra parte, bajo el impulso de Francia y España, la Comisión Europea y Malí establecieron el CIGEM (Centro de información y gestión de las migraciones) en Bamako el 6 de octubre de 2008. Es “la primera vez que la Unión Europea apoya un país en África subsahariana en la asunción y la prevención de los problemas generados por las migraciones legales e ilegales bajo la forma de una iniciativa que trata los distintos aspectos del fenómeno de migración” dijo la CE en Malí. Movilizando los dos tercios de la dotación regional atribuida a los Estados miembros de la CEDEAO (Comunidad económica de los Estados del África el Occidental) en el marco del noveno FED (Fondo Europeo de Desarrollo), lo que representa 10 millones de euros sobre tres años, este Centro se encarga de las dichas misiones: “la recepción, la información, la orientación y el acompañamiento de los emigrantes potenciales y emigrantes de vuelta”, “la información sobre las condiciones jurídicas de la migración y la sensibilización de la población sobre los riesgos de la migración irregular” y “la valorización del capital humano, financiero y técnico de los malienses del exterior”.

Según la voluntad política del Gobierno maliense, el CIGEM tendrá como “objetivo apoyar a Malí para definir una política migratoria en respuesta a las preocupaciones de los emigrantes potenciales, y también de los emigrantes de vuelta y los expatriados malienses”. El objetivo es incorporarlo en el paisaje institucional nacional. Dos meses después de su apertura, el Comité de seguimiento del Cigem del 3/12/2008 recomendó implícitamente al Centro que “preste una atención especial a los emigrantes de vuelta” considerados como el “público principal” de este proyecto que tiene que repetirse en otros países miembros de la CEDEAO.

La problemática de los retos nacionales, regionales e internacionales en cuanto a gestión de los emigrantes calificados como “ilegales”, rechazados en su travesía de los países limítrofes de la Unión Europea o expulsados del espacio Schengen, cuestiona la interdependencia entre actores del desarrollo y protagonistas que tienen intereses contradictorios. El tratamiento de la cuestión migratoria en Malí, y más concretamente la del retorno forzado suscita actualmente numerosas negociaciones con ramificaciones complejas y debates animados en la sociedad civil maliense.

Desde 2001, la cooperación al desarrollo entre Francia y Malí es evaluada a través de negociaciones para la definición de una “gestión concertada de los flujos migratorios y del desarrollo solidario” y las negociaciones desde 2008 sobre el acuerdo de una práctica de readmisión en su territorio de los “malienses de Francia” representan seguramente una forma de test concreto de las políticas europeas y francesas relacionadas con la migración africana.

Aspectos esenciales de este acuerdo, denunciados por las organizaciones de solidaridad internacional y la sociedad civil maliense perjudican a los nacionales y a los ciudadanos de la subregión. Así se negocia amargamente sobre la readmisión de las personas que transitaron por el territorio, el número y los criterios de regularización de las personas sin papeles residentes en Francia, el número de visados concedidos y la lista de los empleos abiertos a los trabajadores inmigrantes malienses. Francia es el primer país de inmigración de la diáspora maliense en Europa. Trazó a partir de 1990 vínculos de cooperación con Malí para la aplicación de una política denominada de codesarrollo y la institucionalización de un marco de intercambio dedicado a las migraciones con la creación del Comité mixto franco-maliense en 1998, al mismo tiempo que se estableció la OMI (Oficina de las migraciones internacionales, hoy Ofii) en Malí. Desde el asunto del “chárter de los 101 Malienses” y la formación del movimiento de las personas sin papeles en Francia durante la ocupación de la iglesia Sant-Bernard en 1996, los malienses en Francia y su contribución al desarrollo de Malí son un verdadero reto político, una trama de las relaciones diplomáticas entre los 2 países.

Denegando por un lado y presionando por el otro, Francia no renovó la financiación del Fondo de solidaridad prioritario (FSP) “codesarrollo”, en el que se inserta el “Programa de apoyo a las iniciativas de los inmigrantes” destinado a los malienses “reconducidos voluntariamente” desplegado por la Oficina francesa de inmigración e integración (Ofii), sus operadores locales y una Célula técnica de Codesarrollo en Bamako.

Una tercera denegación por parte de Malí en noviembre de 2008 creó una enfrentamiento sobre estas cuestiones, mientras que Malí acababa de celebrar un acuerdo con España. En junio de 2008, la Comisión Mixta hispano-maliense validó las disposiciones previstas por el Acuerdo de cooperación en cuanto a la inmigración, en lo que se refiere a los contratos de trabajo, a las medidas de cooperación para la lucha contra la inmigración clandestina y el tráfico de los seres humanos, una ayuda técnica y financiera al desarrollo, un dispositivo de ayuda al retorno y a la readmisión de los nacionales malienses en situación irregular, firmada en Madrid el 23 de enero de 2007. Las negociaciones con Francia se atascan siempre y el FSP permanece congelado.

La importancia de las cuestiones sobre inmigración en Malí y los efectos de las políticas europeas -que provoca la necesidad de muchos actores para ayudar en caso de retornos forzados y “reinserción”- parece el paisaje de las relaciones de fuerza y las resistencias que suscitan las negociaciones en curso con Francia, la aplicación de las misiones del Cigem, las llegadas masivas desde Libia y España. Al mismo tiempo, se desarrolla la mediatización frecuente de las vueltas forzadas y denuncias de sus efectos en el medio asociativo. “Varios millares de emigrantes malienses (expulsados o retornados forzados) alcanzan cada año el territorio maliense. Malí es también un país de tránsito para numerosos nacionales africanos, o en marcha hacia el país de destino, o de vuelta involuntaria hacia su país de origen o un tercer país”. Este fenómeno es su leitmotiv de lucha.

El año 2006 quedó marcado por algunos acontecimientos que demuestran la importancia de la cuestión migratoria en Malí. En paralelo a la conferencia euro-africana en Rabat y al diálogo de alto rango de las Naciones Unidas sobre la inmigración y el desarrollo, el FORAM (Foro para otro Malí), empujado por Aminita Traoré recordó las “4.000 víctimas de Ceuta y Melilla” a través de una “caravana para la dignidad” que reunió numerosos rechazados y expulsados de Malí y asociaciones de la sub-región pero también de Europa. Este foro fomentó la constitución de asociaciones de grupos de rechazados y expulsados. La Asociación de rechazados de África central en Malí (Aracem) nació de este proceso, tanto como la ARTD (Retorno, Trabajo y Dignidad) compuesta por los supervivientes del drama ocurrido en los enclaves españoles y también la Asociación Maliense de los Expulsados (AME), que ya existía, empezó de nuevo a actuar con esta redinamización.

Tras las repatriaciones de los emigrantes de Costa de Marfil a partir de 2002 y los rechazos en los enclaves españoles de Ceuta y Melilla en septiembre de 2005 que reunieron a la “sociedad civil Maliense entera” en torno a esta cuestión, una verdadera vigilancia ciudadana va activándose y la movilización se acentúa para apoyar a las personas sin papeles fuera del país y a los retornados forzados.

La dirección de la Protección civil de Bamako, encargada de la organización de la llegada de los rechazados al aeropuerto Bamako-Senou, registró, en 2007, 1.428 personas, luego 2.293 en 2008, expulsadas mayoritariamente de España y Libia; mientras que en las fronteras terrestres en Tinzawaten y Gogui, regularmente llegan camiones llenos de personas devueltas de Argelia, Marruecos o Mauritania. La región de Niore de la Africa subsahariana registró, de marzo de 2005 al 4 de julio de 2007, 2.980 devoluciones y hubo, desde el principio del año 2005, 4.157 rechazados de Mauritania. Alrededor de 83 personas llegan cada mes únicamente por este corredor de rechazo. Las distintas operaciones españolas de rechazos en las fronteras realizadas durante los años 2006-2008, trajeron a 2.539 Malienses expulsados de España, según la Oficina de Acogida, Información y Orientación de los Malienses del Exterior del DGME (Delegación General de los Malienses del Exterior).

A nivel institucional, 157 personas sin papeles de nacionalidad maliense fueron retornadas en el marco del dispositivo de ayuda al retorno y a la reinstalación aplicado por la Oficina francesa de inmigración e integración en Bamako en 2008. Además, la Oficina en Bamako del OIM (Organización Internacional de las Migraciones) participa actualmente en el "Programa regional para la asistencia al retorno voluntario y a la reinserción de los inmigrantes irregulares en Libia y Marruecos (LIMO)".

Financiado por la Comisión Europea y cofinanciado por los Gobiernos de Italia, del Reino Unido y de Suiza, esta Oficina tiene como objetivo “ayudar al retorno voluntario y a la reinserción de 2.000 inmigrantes en situación irregular en Libia, y en Marruecos, a su país de origen durante el período 2009-2010” seleccionados entre los “100.000 inmigrantes vulnerables que fracasaron” en las fronteras de Europa. Estos programas de “retornos voluntarios facilitados” son aplicados por los agentes del OIM en Malí, en



coordinación con sus colaboradores en Marruecos desde el mes de octubre de 2005, y desde el mes de abril de 2006 en Libia, en el marco del programa UE Aeneas. A finales del mes de mayo de 2008, el OIM había repatriado 2.200 indeseables desde Libia y 1.255 desde Marruecos.

La política de retornos forzados de los extranjeros en situación irregular aplicada por los Estados y sus intermediarios, en Malí por el Ofii y el OIM, se basa en una lógica de doble discurso haciendo una distinción entre los retornos forzados y los llamados retornos "facilitados" y "voluntarios", con un acceso a la ayuda específica. En el mecanismo de aplicación de estos programas, hay que destacar la constitución de un "Grupo de Trabajo sobre la recepción y la reinserción de los inmigrantes de vuelta y los inmigrantes en tránsito" por iniciativa del Cigem, del OIM y de la Delegación general de los malienses del exterior. Esta reflexión causó el lanzamiento de una convocatoria a candidaturas el 31 de marzo de 2009 por el Cigem, para establecer un dispositivo de "mejora de las condiciones de recepción de los inmigrantes de retorno involuntario y los emigrantes en tránsito en Malí". El proyecto tiene un presupuesto para 1 año de 60 millones de francos CFA (alrededor de 10.000 euros) concedido por la Unión Europea y confiado a nueve asociaciones malienses.

Además de los protagonistas institucionales mencionados arriba, hay que tener en cuenta protagonistas no gubernamentales, como la Asociación Maliense de los Expulsados (AME), la Asociación de los Rechazados de África central en Malí (Aracem), la Asociación Retorno, Trabajo y Dignidad (ARTD) y la intervención de ONG exteriores al país (Cruz Roja Española, CCFD, Cimade, APDHA,...) y los Foros sociales.

Tres meses después de la octava sesión del Comité mixto franco-maliense que había concluido con el rechazo de la propuesta francesa en cuanto a la readmisión de las personas sin papeles, la AME y su colectivo de apoyo fueron "violentemente molestados por las fuerzas del orden durante una "sentada" de protesta contra la firma el martes 17 de junio de 2008 en Bamako de un acuerdo de gestión concertada de los flujos migratorios. Eso es otro fracaso para el Comité de decisión copresidido por el Ministro maliense del exterior y de la integración africana, el Sr. Badra Aliou Macalou y el Secretario General del Ministerio francés de Inmigración, el Sr. Patrick Stefanini.

En noviembre de 2008, mientras que se celebraba la Conferencia de París en el marco del diálogo euroafricano sobre las migraciones y el desarrollo, se programó una nueva negociación sobre la firma del acuerdo. La sociedad civil maliense y la diáspora en Francia se movilizaron de nuevo. La firma se aplazó una vez más. A la denuncia creciente en Malí se añadió por otro lado las reivindicaciones de distintos movimientos de personas sin papeles en Francia movilizados sobre la lucha para la regularización por trabajo junto con la ocupación de la Bolsa de Trabajo por millares de huelguistas.

Las negociaciones siguieron en enero de 2009 con la nueva llegada de una delegación francesa a Malí. Como reacción, la AME y el FORAM hicieron una declaración conjunta exigiendo a las autoridades malienses que rechazaran este acuerdo y organizaran un día de debate sobre el tema "*Crisis, migraciones, violencias políticas e institucionales*:"

*qué retos para el pueblo maliense?”. Este mismo día en Francia, se desarrolló una manifestación organizada por la Coordinación de las personas sin papeles del 75 delante del consulado de Malí en París “con el fin de romper lo que se preparaba entre los Gobiernos franceses y malienses a espaldas de los malienses sin papeles de Francia”.*

En Malí, el Colectivo de Apoyo a los expulsados y a los rechazados tras un encuentro con la AME formuló un llamamiento que el diputado Oumar Mariko (grupo parlamentario Parena/Sadi) dirigió al Ministro maliense del Exterior en el hemiciclo sobre la política migratoria maliense. Esta sesión pública tormentosa en la asamblea nacional de Malí fue la ocasión de los parlamentarios para hacer mención a las “expulsiones masivas y repetidas” de los malienses desde Francia, Libia, el precio de los autorizaciones consulares de entrada, el incumplimiento de los acuerdos sobre contratos de trabajo entregados por España... y la reinserción de los compatriotas de retorno forzado vivieron fuera por mucho tiempo.

Más allá de distintas posiciones adoptadas sobre las cuestiones de la inmigración en Malí y de las políticas europeas de control de los flujos, una reflexión nacional se implementa también para preservar la fuerza de trabajo del país y reorientar la voluntad de buscarse la vida de los jóvenes hacia otras oportunidades. Desde este punto de vista y para poner un freno a las campañas de lucha contra la denominada inmigración clandestina, la AME va a ejecutar un programa. Se tratará de 2 aspectos que tienen en cuenta la sensibilización sobre las consecuencias del retorno forzado sobre el individuo y su ambiente familiar por una parte y un extenso proyecto de valorización de las nuevas capacidades de los individuos en el ambiente local. El objetivo es que cada inmigrante sea protagonista de su propio desarrollo y beneficie a su comunidad, puesto que somos nosotros los que perdemos a nuestros hermanos y a hermanas en el desierto, el mar o afectados por la expulsión.

Bamako, Enero 2010

## **NEOLIBERALISMO, CRISIS Y EMIGRACIÓN CLANDESTINA**

**Aminata TRAORÉ**

En enero de 2009, el Ministerio francés de Inmigración, Identidad nacional, Integración y Co-Desarrollo intentó por tercera vez, pero en vano, de hacer firmar a las autoridades malienses el Acuerdo dicho concertado de readmisión que está imponiendo a distintos países de origen de los migrantes. Se trata, para los países signatarios, de comprometerse a prestar mano dura al Gobierno de Nicolás Sarkozy, en la identificación y expulsión de sus nacionales obligados a vivir y trabajar en la clandestinidad porque están privados de los “papeles” exigidos.

Como contrapartida, Francia garantiza, en Malí, el acceso a su mercado laboral a los/las Malienses con perfiles que corresponden a oficios cuya lista es objeto de negociaciones, así de las financiaciones para el “desarrollo solidario”.

Las negociaciones tardan siempre, porque evaluada en aproximadamente 250 millones de euros en 2006, la contribución de los/las Malienses de Francia a la economía y a la cohesión social en su país, es claramente superior a la ayuda del Estado francés que varía entre 50 y 100 millones de euros al año.

Los pocos casos en los que la antigua potencia colonial da consecuencias económicas, sociales y políticas de las expulsiones sin olvidar las secuelas psicológicas en los migrantes así humillados, sólo son una de las expresiones de la violencia que caracteriza las relaciones Norte/Sur y más concretamente franco-euro africanas.

El Foro para un Otro Malí (FORAM) y el Centro Amadou Hampâté Ba favorecen el enfoque histórico y macroeconómico que permite demostrar que los migrantes malienses y africanos que Europa rechaza, no se habrían encontrado por millares en la frontera Sur de Europa, ante los alambres de Ceuta y Melilla, si la cooperación bilateral y multilateral al desarrollo no hubiera consistido en saquear las riquezas de los países de los que son originarios.

La Europa de las finanzas y del comercio no puede sino hundirse en la violencia en cuanto a gestión de los flujos migratorios a partir del momento en que le es imposible respetar los derechos económicos, sociales y políticos de los africanos y de las africanas sin cuestionamiento de su modelo económico.

La prueba es que, en paralelo a los acuerdos de readmisión, la Europa de los 27 impone también a los países ACP, acuerdos de partenariado económico (APE) que obligan a estos últimos a aún más liberalismo. La crisis de este sistema es una ocasión sin precedentes, de suavizar las relaciones de causa a efecto entre la mundialización sufrida y la emigración forzada.

La Conferencia de Rabat (Marruecos) sobre migraciones y desarrollo (junio de 2006) no examinó estas relaciones con la objetividad y el rigor que exige la gravedad de la situación de los migrantes africanos. Europa obtuvo de países de tránsito, así como de países de origen, garantías en cuanto a una mejor protección de su frontera Sur.

La cuarta edición de Migraciones se desarrolló del 10 al 18 de diciembre de 2009 según un proceso ambulante que iba de Bamako a Kayes, hizo hincapié en la necesidad de leer las migraciones africanas a la luz de las crisis alimentarias, económicas, sociales, ecológicas, políticas y morales. Se recordó que Francia y los demás países de la Europa de los 27 seguirán equivocándose de cooperación y de respuestas a la emigración forzada de los/las Africano/as mientras cierran los ojos sobre los desastres del sistema neoliberal en los países de origen.

Un rápido sobrevuelo de Malí y de los mecanismos de su integración en la economía de mercado prueba hasta qué punto la inmigración elegida y el acuerdo de readmisión que es uno de sus instrumentos están incluidos en la violencia política e institucional.

De una superficie de 1.241.238 km<sup>2</sup>, Malí es un país enclavado y del Sahel del África Occidental cuyos nacionales deben hacer frente, además de los riesgos climáticos, a las consecuencias de las políticas económicas impuestas por las grandes potencias y las instituciones internacionales de financiación. Cerca del tercio de la población maliense, que se evalúa en 2004 en aproximadamente 13 millones de habitantes vive fuera de Malí. El perfil de los migrantes refleja la estructura de esta población que es rural al 72% y muy joven: un 46,1% de los Malienses tienen menos de 15 años.

Hasta una fecha reciente, los migrantes malienses en Francia de los cuales la mayoría es originaria de la región de Kayes, eran hombres adultos que, en el marco de la inmigración circular cedían su lugar a partir de una determinada edad a trabajadores más jóvenes. Estos últimos tomaban el relevo en el envío de los fondos a los pueblos cuyas familias tienen necesidad.

El final de los gloriosos años treinta en Francia y el endurecimiento de las políticas migratorias se inscriben en el contexto donde Malí se enfrenta también a las consecuencias de las políticas neoliberales: supresión de empleo, retirada del Estado, privatización de los servicios.

A partir de los años 80, surgieron nuevos migrantes que están compuestos por los jóvenes licenciados en paro, por comprimidos de la Función Pública, por licenciados de las empresas públicas privatizadas y otros trabajadores con salarios de miseria. Mientras que el país está a falta de licenciados, las dificultades presupuestarias no le permiten garantizar salarios decentes a los trabajadores, ni empleos a los jóvenes.

El mercado laboral formal, público y privado que ocupa menos de un 2% de la población activa no está a menudo en condiciones de crear nuevos empleos para los diplomados que llegan cada año por centenas de millares a este mercado. La agricultura que ocupa alrededor de un 75% de la población y que contribuye cerca de un 44% al Producto Interior Bruto (PIB) es dependiente de los riesgos climáticos y de la política de los precios de las materias primas. La industria que está en estado embrionario está sacudida a causa del subdesarrollo tecnológico, del coste de la electricidad y de la inundación del mercado maliense por bienes y servicios importados a favor de las reformas del FMI y del Banco Mundial. El sector privado se convirtió en el

motor de la economía maliense con como leitmotiv el crecimiento por la liberalización, la retirada del Estado de los sectores productivos y la amortización de los costes.

Bajo la presión de los proveedores de fondos, Malí concedió la prioridad a la producción algodonera que, después de un período embellecido debido a la buena pluviometría y a la devaluación, se hundió a causa de las subvenciones americanas y europeas y al valor del dólar.

Desde entonces, el crecimiento de la economía maliense es fluctuante (7% en 2003, 2% en 2004). Pero la ilusión de un índice de crecimiento de más de 5% para los próximos años, es mantenida por el discurso dominante que hace brillar en los/las Malienses la posibilidad de ver Malí figurar entre los países emergentes.

La crisis de Costa de Marfil contribuyó de sobra al inflamamiento de los flujos migratorios malienses y de los africanos occidentales hacia el hemisferio Norte. Esto sucede porque la política colonial de desarrollo agrícola hizo de este país el destino privilegiado de los trabajadores que las plantaciones de café y de cacao necesitaban.

Sometidos a la misma medicina de caballo que sus vecinos (Malí, Burkina Faso, Guinea,...) y a una guerra fratricida para la sucesión al Presidente Félix Houphouët Boigny, Costa de Marfil donde se asistió a la instrumentalización de la etnia, no podía ni acoger la mano de obra maliense, ni tan siquiera garantizar empleo para sus propios nacionales.

Al conjunto de los países africanos que se están enfrentados desde hace décadas a la crisis del desarrollo capitalista, las mismas grandes potencias e instituciones internacionales que impusieron el sistema neoliberal piden luchar contra la pobreza. Las financiaciones de la comunidad internacional son bajo este precio. La Estrategia de lucha contra la pobreza (SNLP) evolucionó hacia el Marco Estratégico de Lucha contra la Pobreza (CSLP) que constituye el único marco de referencia de todos los participantes.

En resumen, la clandestinidad no es una elección, sino una de las consecuencias lógicas de las convulsiones económicas y sociales inducidas en los países de origen por la mundialización. Las políticas migratorias de los países ricos e industrializados oscilan entre lo arbitrario y la violencia a partir del momento en que estos últimos se prohíben sacar conclusiones de las últimas décadas.

Bamako, Enero 2010

## ANEXO. VÍCTIMAS DE LA INMIGRACIÓN CLANDESTINA EN LA FRONTERA SUR 2009

Fecha	Lugar	M	D	Descripción
1-01-09	Melilla. Puesto fronterizo de Farhana	1	0	80 inmigrantes trataron de entrar en Melilla la madrugada de Año Nuevo en el puesto fronterizo de Farhana. Los inmigrantes, ni siquiera llegaron a ser rechazados en la triple valla fronteriza por la Guardia Civil española, porque los marroquíes se encargaron de hacerlo antes de que la alcanzaran efectuando "disparos de advertencia". Una persona del grupo de subsaharianos resultó herida durante ese asalto por los disparos de las fuerzas marroquíes y falleció a consecuencia de sus heridas durante su traslado al hospital. Catorce participantes en el asalto fueron detenidos en los alrededores de Farhana y otros dos fueron capturados en el vecino monte Gurugú, que domina Melilla desde Marruecos. Los demás lograron huir.
8-01-09	Isla de Alborán	1	0	Una patrullera del Servicio Marítimo de la Guardia Civil rescató en la madrugada a 35 subsaharianos que habían desembarcado en la isla de Alborán tras cruzar el Estrecho en una patera. En la travesía falleció un inmigrante, que podría ser un <b>menor</b> y que fue trasladado con los supervivientes al puerto de Almería. Los inmigrantes llevaban 3 días de travesía a la deriva sometidos a un intenso frío y humedad, lo que puede haber causado el fallecimiento del menor por hipotermia y extremo cansancio. Eran todos varones y entre ellos se encontraban dos posibles menores. Son los primeros inmigrantes que intentaron entrar de forma irregular por vía marítima en Andalucía en el año 2009.
10-01-09	Aguas de Dakar	4	0	Se avería en el mar, en la costa de Dakar un cayuco cargado de inmigrantes. Se ahogan 4 <b>mujeres</b> .
15-01-09	Aguas de Orán	4	0	Una embarcación se averió en el mar cerca de la costa de Gydél, próximo a Orán, de donde habían partido poco antes los 5 tripulantes. La patera se volcó a causa de las condiciones meteorológicas muy malas. Uno de los inmigrantes consiguió nadar hasta la playa, fue rescatado y conducido al hospital de Orán. Los 4 otros desaparecieron en el mar.

20-01-09	Algeciras	1	0	La llamada de un particular que paseaba por la zona, minutos antes de las diez de la mañana, alertó a los servicios de emergencia y a la Policía Local de la presencia del cadáver de un sujeto varón, que había aparecido en una zona de acceso público.
25-01-09	Aguas de Orán	12	0	La noche del 3 de enero, 12 chicos argelinos de entre 20 y 30 años partieron de Arzew hacia España en una barca de pesca que habían adquirido junto con el material para la travesía. Desde ese día no volvieron a dar señales de vida, lo que llevó a sus familiares a alertar a los servicios de seguridad de la zona. Las operaciones de búsqueda puestas en marcha por los guardacostas para tratar de encontrarlos no dieron ningún resultado. Son dados por perdidos en el mar.
01-02-09	Aguas de Alhucemas	1	0	Una patrulla de la Marina Real marroquí rescató en aguas de la provincia septentrional de Alhucemas a 27 personas de origen subsahariano que se dirigían hacia las costas españolas. Los agentes descubrieron el cadáver de una <b>mujer</b> en la patera en la que viajaba el grupo, que antes de ser interceptada el sábado había experimentado dificultades debido al mal tiempo. Los inmigrantes fueron entregados a los servicios de la Gendarmería Real para proseguir la investigación, mientras que uno de ellos, fue evacuado al hospital provincial Mohamed V de Alhucemas.
02-02-09	Gran Canaria	3	0	Una embarcación con 77 inmigrantes subsaharianos fue rescatada por la Salvamar Menkalinan al sur de Gran Canaria. Entre ellos, 3 habían fallecido y 10 por lo menos eran menores según la Cruz Roja y la Guardia Civil. Los inmigrantes llevaban navegando entre 8 y 10 días y se hallaban en mal estado de salud. Los restantes 74 ocupantes del cayuco fueron trasladados a una embarcación de la sociedad estatal de salvamento, que finalmente fue la que los dirigió al puerto de Arguineguin.
15-02-09	Lanzarote	25	1	Una patera, que había salido de Tarfaya al Sur de Marruecos con 32 ocupantes, volcó a unos 30 metros de la costa de Teguiise en Lanzarote al chocar contra una roca. Era una barca de unos cinco metros de eslora con un motor pequeño de gasolina. Dos vecinos de la costa de Los Cocoteros se lanzaron al agua y lograron salvar a seis de los ocupantes de la patera de origen magrebí. Entre los 32 ocupantes, había <b>16 menores</b> por lo menos y <b>2 mujeres</b> , de las que una estaba embarazada. Fueron encontrados 25 cadáveres de los 26 muertos.

				Con este acontecimiento, se cuestiona el funcionamiento del SIVE (Servicio Integral de Vigilancia Exterior) ya que nadie tuvo en cuenta los 3 ecos percibidos.
21-02-09	Motril	1	0	<p>34 jóvenes subsaharianos llegaron por la mañana al Puerto de Motril, después de sufrir un auténtico infierno en alta mar al que no pudo sobrevivir el joven ocupante número 35 de esta expedición clandestina. Los profesionales de Salvamento Marítimo, que acudieron al rescate de la patera, encontraron el cadáver flotando dentro de la embarcación ante el estupor de los 34 supervivientes, que se encontraban muy nerviosos. Ellos mismos avisaron a los Servicios de Emergencia a través de una llamada por teléfono móvil cuando se vieron perdidos. Llevaban dos días en el agua, sin comida, y la embarcación navegaba a la deriva cuando fue rescatada a ocho millas al sur del Cabo Sacratif.</p> <p>Entre los supervivientes se encontraba el hermano de la víctima, que llegó psicológicamente destrozado al puerto motrileño y recibió la ayuda humanitaria de los voluntarios de Cruz Roja.</p>
06-03-09	Ceuta	1	0	<p>Un subsahariano murió esta madrugada al intentar entrar en Ceuta. Una patrulla de la Guardia civil descubrió su cadáver en la zona más próxima al pueblo marroquí de Beliones, mientras estaba comprobando el estado de la valla perimetral, que separa Ceuta de Marruecos, por el fuerte viento de los días precedentes. Era el cuerpo de un varón senegalés, cuyo nombre es Samba, de unos 20-25 años.</p> <p>Según la delegación del Gobierno en Ceuta, de las imágenes de las cámaras de seguridad se deduce que el inmigrante logró saltar con facilidad la primera de las alambradas y consiguió llegar hasta la segunda, donde quedó enganchado, desprendiéndose parte de la misma y golpeando al fallecido al menos en dos ocasiones. La inspección del cadáver determinó que falleció tras los golpes producidos al caer al suelo.</p>
17-03-09	La Línea	1	0	<p>El temporal de viento arrastró hasta la playa de Levante en La Línea (provincia de Cádiz) el cadáver de un varón subsahariano. Tras recibir varias llamadas de alerta, agentes de la Policía Local y de la Guardia Civil se personaron en la citada playa para investigar lo sucedido. Los indicios apuntaron a que el cuerpo fue arrastrado por el oleaje hasta tierra firme.</p>
21-03-09	Almería	2	0	<p>La Guardia civil rescató a nueve personas que viajaban en una patera, una embarcación de fibra de seis metros</p>



				de eslora que se estaba hundiendo a 2,8 km. de la costa, en la zona denominada Morrón de los Genoveses. Otros dos inmigrantes no pudieron ser rescatados de la patera, Los agentes de la Guardia Civil se disponían a transbordar a estas personas desde la lancha a una patrullera cuando, por causas que no han trascendido, los inmigrantes se cayeron al mar. La Guardia Civil avisó entonces de lo ocurrido a Salvamento Marítimo que envió a esta zona del levante almeriense un helicóptero y una embarcación de rescate, la Salvamar Denébola, y después los buzos del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS), que rastrearon el perímetro sin obtener resultados.
26-03-09	Desierto de Orán	1	14	Una <b>mujer</b> nigeriana murió tras dar a la luz a dos gemelos, mientras con otros nigerianos y africanos intentaba cruzar el desierto para llegar a Orán y cruzar a Europa. Según el embajador nigeriano en Argelia, la semana precedente, en la misma ruta, murieron 14 personas más por quedarse sin gasolina ni agua en el desierto
09-04-09	Estepona	1	0	El cadáver de un hombre fue hallado frente a las costas del municipio de Estepona. El cuerpo fue encontrado flotando en el agua por el tripulante de un velero que navegaba por la zona, a unas 40 millas de la costa de la localidad malagueña. El cadáver fue rescatado por una embarcación de Salvamento Marítimo que trasladó el cuerpo hasta el puerto pesquero de Estepona, donde ya se encontraban efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. El cuerpo correspondía a un varón que podría tener entre 30 y 40 años, aunque su cuerpo estaba en un avanzado estado de descomposición.
18-04-09	Mauritania. Al oeste de Nuadibú	1	0	Un inmigrante clandestino murió ahogado y otros 109 fueron rescatados por la Gendarmería marítima de Mauritania en las costas del país africano cuando intentaban llegar a las Islas Canarias. Los inmigrantes irregulares, originarios del África subsahariana, viajaban a bordo de una embarcación que habían fletado aproximadamente a 27 kilómetros al oeste de Nuadibú. Dos inmigrantes heridos tuvieron que ser trasladados al hospital de la ciudad, mientras que el resto de los componentes de la expedición fue ingresado en el centro de acogida de refugiados para proceder a su identificación. El grupo, que había partido de Senegal hacía varios días, estaba compuesto por 47 personas procedentes de Mali, 25 de Senegal, 18 de Guinea Conakry, nueve

				de Costa de Marfil, seis de Gambia y dos de Burkina Faso, además de un nigeriano, un ghanés y un mauritano.
23-04-09	Aguas de Ceuta	2	0	Los cuerpos de dos africanos subsaharianos fueron hallados cerca de la costa de Ceuta. Los cuerpos de los dos hombres, que llevaban chalecos salvavidas, fueron encontrados por un barco turístico mientras eran arrastrados por la corriente en las aguas alrededor de Ceuta. Tenían entre 20 y 25 años. Se supone que fallecieron por hipotermia.
30-04-09	Tarifa	1	0	Un inmigrante subsahariano falleció en Tarifa (Cádiz) mientras era trasladado por un helicóptero de Salvamento Marítimo desde la embarcación en la que viajaba hasta la costa. En la tripulación iban también otras 39 personas, entre ellas tres mujeres embarazadas y cinco menores. La víctima sufrió una "hipotermia severa con parada cardiorrespiratoria", según informó Salvamento Marítimo, que localizó la embarcación neumática a unas 14 millas de la costa de Tarifa, cuando llevaba unas cuatro horas de travesía. Las demás personas que iban en la patera fueron atendidas también por síntomas de hipotermia.
03-06-09	Almería	1	0	El cadáver de un varón subsahariano, cuya identidad no ha podido ser precisada, de unos 30 años, fue hallado en la noche del martes a unas 42 millas al sur de Cabo de Gata (Almería). Un buque mercante con bandera de Liberia encontró el cuerpo flotando en el mar en avanzado estado de descomposición, según fuentes de la Guardia Civil.
04-06-09	Tánger-Tarifa	2	28	Una pequeña lancha neumática con entre 40 y 50 personas volcó frente a la Bahía de Tánger, a unas cuatro millas del país africano, y a unas diez al suroeste de Tarifa. El primer aviso de que se había producido el naufragio lo recibió Salvamento Marítimo minutos antes de las cinco y media de la madrugada. El servicio de emergencias 112 acababa de atender una llamada anónima desde Sevilla, que alertaba de que una embarcación que se dirigía hacia Tarifa había volcado y que podía haber supervivientes en el agua. De manera inmediata se puso en marcha el dispositivo de socorro compuesto por una embarcación y el helicóptero Helimer 209 de Salvamento y una patrullera de la Guardia Civil. El Helimer 209 divisó la lancha, con la quilla al sol y numerosas personas agarradas a la nave, poco antes de las nueve de la mañana. Un golpe de mar, propiciado por el fuerte viento de

				<p>poniente que sopló ayer en la zona, fue el causante del vuelco cuando la nave aún no había abandonado las aguas jurisdiccionales de Marruecos. El exceso de pasaje de una lancha de reducidas dimensiones también favoreció la inestabilidad.</p> <p>22 tripulantes fueron rescatados, dos días después se recuperaron dos cadáveres (<b>una mujer y un bebé</b>), presumiblemente pasajeros de la lancha. Alrededor de 28 desaparecieron.</p>
16-06-09	Costa Cartagena	1	1	<p>Un argelino ha fallecido y otro desapareció al volcar una patera en la que viajaban diez personas, todos varones, a unas 30 millas al sur de la costa de Cabo de Palos, en Cartagena (Murcia), según ha informado Salvamento Marítimo.</p> <p>La patera, de unos 4,5 metros de eslora y que había salido de Argelia, fue avistada a las 19,26 horas por el petrolero con bandera noruega "SKS Trinity" cuando volcaba en el mar, con olas de tres a cuatro metros y fuerte marejada.</p> <p>La tripulación del mercante tiró un bote de rescate y subió al petrolero a nueve de los diez argelinos, mientras que el décimo ocupante no pudo ser auxiliado y se perdió en el mar. El helicóptero de Salvamento Marítimo no lo encontró. Otro de los nueve argelinos rescatados del bote falleció minutos después de subir al petrolero.</p>
29-06-09	Barbate	10	30	<p>Una patera, en la que viajaban sobre 40 personas que habían salido de Kenitra (Marruecos) hacia las costas de Cádiz se destrozó cerca del Faro Trafalgar, en la playa de Las Plumas del municipio de Barbate (Cádiz). A las diez de la noche del 28 de junio salieron en dirección a la península y sobre las cinco y media de la mañana lograron aproximarse al Faro de Trafalgar. Pero los responsables de la patera empezaron a arrojar a personas al agua, lo que provocó el fatal vuelco. La patera tocó tierra sin que el SIVE, el potente sistema tecnológico con el que el Ministerio del Interior ha blindado la costa gaditana, se percatara. Fue un particular quien avisó a la Guardia Civil. Había mar de leva, con mucha corriente, pero apenas oleaje.</p> <p>La patera fue avistada sobre las seis de la mañana por la patrulla fiscal de la Guardia civil. La búsqueda se realizó por tierra y mar por el Salvamento Marítimo, la Guardia Civil e incluso un helicóptero. Localizaron a diez supervivientes en seguida, uno de ellos herido grave, y otros nueve en buen estado de salud, de los que cuatro eran menores. Y el día mismo, encontraron a siete cadáveres: dos hombres y dos mujeres de unos</p>

				<p>30 años delante del restaurante Sajorami, otros dos cuerpos al otro lado de la playa, en Cala Isabel, y otro en el agua. Los días siguientes, fueron hallados otros 5 supervivientes, otros 2 cadáveres de hombres y otro de mujer.</p> <p>Tres supervivientes fueron detenidos por haber arrojado a algunos al mar.</p>
13-07-09	El Hierro	3	0	<p>Un cayuco con 68 inmigrantes subsaharianos y un cadáver llegó a El Hierro al puerto de la Estaca. Cinco de ellos fueron trasladados al hospital de El Hierro con pronóstico grave por problemas de deshidratación. Dos murieron dentro de los dos días siguientes</p>
21-07-09	Marbella	1	0	<p>Hallaron un cadáver en el mar, frente a la costa de Marbella. Fue encontrado sin cabeza, ya que se desprendió por el tiempo que permaneció en el agua. Cinco días después, descubrieron otros restos del cadáver en la playa de la Fontanilla. Las pruebas de Medicina Legal de Málaga mostraron que era una mujer que seguramente había fallecido al intentar alcanzar la costa en un neumático.</p>
10-08-09	Aguas de Cartagena	1	0	<p>Una embarcación deportiva encontró un cuerpo flotando cerca de la costa en aguas de Cartagena. El cadáver, en avanzado estado de descomposición, se encontraba entre Cabo de Agua y Escombreras. Hasta el lugar se desplazó una embarcación de Salvamento Marítimo (Sasemar), un helicóptero de la Guardia Civil y un grupo de voluntarios de Cruz Roja. Se desconoce la identidad y las causas del fallecimiento pero era seguramente un inmigrante que viajaba en alguna de las pateras que llegaron a las costas murcianas durante este verano</p>
12-08-09	Algeciras	1	0	<p>El conductor de un camión que llegó al puerto de Algeciras en la noche del lunes al martes después de desembarcar de Ceuta encontró en el interior de su vehículo a un inmigrante fallecido.</p> <p>Relató más tarde a la Guardia Civil que escuchó unos ruidos que procedían de la zona trasera mientras conducía. Se bajó, abrió la puerta y vio sorprendido cómo dos inmigrantes saltaban hacia el exterior y huían. Lo peor vendría después cuando se asomó al interior y vio a otro inmigrante que no se movía.</p> <p>Estacionó su vehículo en la zona del acceso sur al puerto y llamó al servicio de emergencias. Efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos del parque de Algeciras acudieron también a la zona para ayudar a bajar al fallecido, que se encontraba encima de unos palés, pegado al techo.</p>

20-08-09	Murcia	1	0	Un cadáver apareció, en avanzado estado de descomposición en Puntas de Calnegre. No se descarta que el fallecido sea algún ocupante de una de las pateras que trató de acercarse a las costas de la región murciana en los últimos meses.
31-08-09	Tenerife	1	0	Una patera arribó a Cueva del Trigo, en el municipio de Granadilla (Tenerife). En ella viajaban cinco personas, varones, adultos y de origen magrebí. Uno de ellos falleció durante la travesía como consecuencia de una hipotermia.
19-09-09	Ceuta-Perejil	8	21	Una patera que se dirigía hacia las costas gaditanas con unos 40 inmigrantes subsaharianos naufragó por motivos no establecidos en la zona del peñón del Perejil. El aviso fue dado sobre las 7,00 horas, por lo que rápidamente alertaron a las autoridades competentes para que se hiciesen cargo de la operación y hasta el lugar de los hechos se desplazaron efectivos de Salvamento Marítimo de Algeciras (Cádiz), Guardia Civil de Ceuta, Cruz Roja de Tarifa (Cádiz) y patrullas marroquíes. El Salvamento Marítimo rescató a 11 personas y encontró el mismo día 8 cadáveres, 7 de ellos mujeres, algunas de ellas embarazadas, en el mar en las inmediaciones de la isla de Perejil y Punta Leona. Varias embarcaciones de Salvamento Marítimo desplazadas desde distintos puntos de la zona del Estrecho participaron en el operativo de búsqueda, al que se sumó también un helicóptero y un avión. Pero, los otros tripulantes siguieron desaparecidos. Los supervivientes fueron rápidamente trasladados en un viaje de más de diez horas en autobús desde esa ciudad a la frontera con Argelia. Después, la ONG española Caminando fronteras, con muy buenas fuentes de información en el ámbito de la emigración clandestina en Marruecos, estimó que el pasaje de la embarcación estaba formado por 36 adultos y cuatro bebés, nacidos durante el viaje de sus madres desde el país de origen. De ellos, 17 eran mujeres y al menos ocho de ellas estaban embarazadas. Todos los pasajeros eran de nacionalidad nigeriana salvo dos de Senegal y dos de Guinea Bissau.
29-10-09	Sureste de Cartagena	3	0	Salvamento Marítimo localizó en alta mar, a 66 millas al sureste de Cartagena, una patera con cuatro personas a bordo, dos de las cuales habían fallecido. La primera noticia de la presencia de dicha embarcación, en la que se decía que a bordo de la patera iban dos personas, se tuvo por la comunicación

				<p>hecha por un petrolero francés a Salvamento Marítimo, que de inmediato desplazó a la zona a un helicóptero Helimer y a una embarcación Salvamar</p> <p>Una vez que el primero llegó al lugar del avistamiento, comprobó que en la patera había cuatro personas, dos de ellas fallecidas, mientras que las otras dos se encontraban en aparente mal estado, con síntomas de deshidratación y apariencia de haber bebido agua del mar.</p> <p>El día siguiente, se descubrió que una quinta persona viajaba en esta patera y había fallecido el primer día de navegación</p>
4-11-09	Ceuta	1	0	<p>La Guardia Civil localizó por la mañana en las escolleras del puerto de Ceuta el cuerpo sin vida de un inmigrante marroquí. Según las hipótesis, había sufrido una caída accidental desde una altura de 3 metros desde la cornisa del Muelle de Poniente, y se golpeó la cabeza. El cuerpo fue sido hallado a las 7:45 horas en las inmediaciones de las obras de ampliación del Muelle del Poniente. El fallecido era H.L. , de 28 años.</p>
14-11-09	Argelia. Oeste de Argel	3	10	<p>Tres inmigrantes murieron ahogados y diez otros desaparecieron tras el naufragio de las dos pateras en las que viajaban, en aguas de Tenès al oeste de Alger. Dos cuerpos fueron encontrados el día mismo mientras que el día siguiente las autoridades marítimas argelinas encontraron otro cuerpo y rescataron a un inmigrante. Estas víctimas forman parte de un grupo de 21 inmigrantes que salieron de una playa de Tenès 5 días antes por la madrugada. El resto de los supervivientes logró alcanzar las costas nadando.</p>
18-12-09	Melilla	1	0	<p>Efectivos del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) de la Guardia Civil localizaron en Melilla el cuerpo sin vida de un inmigrante subsahariano que, según todos los indicios, murió ahogado en el intento de llegar a nado desde la costa más cercana de Marruecos a la ciudad española del Norte de África. Los submarinistas de los GEAS se personaron de inmediato en el lugar de los hechos, en la costa de Aguadú, territorio español situado a unos metros de suelo marroquí y recuperaron el cadáver. Se trataba de un hombre joven, de origen subsahariano y que se encontraba medio desnudo y ensangrentado, quizá como consecuencia del oleaje durante el tiempo que permaneció en el agua, lo que provocó que fuera golpeado contra las rocas. El portavoz policial admitió que "todo parece indicar que quería llegar a nado a Melilla" teniendo en cuenta hechos similares ocurridos</p>

				en esta zona, donde estos intentos se producen sobre todo cuando hay buen tiempo, a pesar de que el tiempo ese día era malo.
<b>TOTAL</b>		<b>101</b>	<b>105</b>	



**ASOCIACIÓN PRO DERECHOS  
HUMANOS DE ANDALUCÍA**  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

**SEDE ANDALUZA**

C/ Blanco White 5, cp 41018 Sevilla/ Tlf: 954536270/ Fax: 954534086/ [andalucia@apdha.org](mailto:andalucia@apdha.org)

**DELEGACIONES**

**ALMERÍA**

C/ Capitán Andujar, 2, 1º izq.  
cp 04003 Almería  
Tlf y Fax: 950253324/ [almeria@apdha.org](mailto:almeria@apdha.org)

**BAHÍA DE CÁDIZ**

Cádiz  
C/ Corneta Soto Guerrero, 9, 1ºD  
cp 11004 Cádiz  
Tlf y fax: 956228511/ [cadiz@apdha.org](mailto:cadiz@apdha.org)

**San Fernando**

C/ Real, 175, cp 11100 San Fernando  
Tlf : 956882856/ [sanfernando@apdha.org](mailto:sanfernando@apdha.org)

**Puerto Real**

C/ San Alejandro, 2, 1º  
cp 11510 Puerto Real  
Tlf: 956474760/ [puertoreal@apdha.org](mailto:puertoreal@apdha.org)

**Chiclana**

C/ Bailén, 23. cp 11130 Chiclana  
Tlf: 956409647/ 630041833/  
[chiclana@apdha.org](mailto:chiclana@apdha.org)

**Puerto de Santa María**

C/ Gatona, 7.  
cp 11500 El Puerto de Santa María  
Tlf: 956876086 / 675098469  
[elpuertodesantamaria@apdha.org](mailto:elpuertodesantamaria@apdha.org)

**CAMPO DE GIBRALTAR**

Edificio Parque de Bomberos, plta. 1ª,  
Ctra. De Cádiz. cp 11202 Algeciras  
Tlf y Fax: 956657666/  
[campogibraltar@apdha.org](mailto:campogibraltar@apdha.org)

**CÓRDOBA**

c/ Músico Francisco de Salinas, local 10  
cp 14011 Córdoba  
Tlf: 957404373/ Fax: 957404430/  
[cordoba@apdha.org](mailto:cordoba@apdha.org)

**GRANADA**

c/ Ángel, 13 cp 18002 Granada  
Tf y Fax: 958520023/ [granada@apdha.org](mailto:granada@apdha.org)

**HUELVA**

Avda. de Andalucía, 11 bajos.  
cp 21004 Huelva  
Tlf y Fax: 959260254/ [huelva@apdha.org](mailto:huelva@apdha.org)

**JEREZ DE LA FRONTERA**

Centro Barrio Pedro Palma; Polígono San Benito, c/ Sarmiento s/n  
cp 11407 Jerez de la Frontera  
Tlf: 956182209/ [jerez@apdha.org](mailto:jerez@apdha.org)

**MÁLAGA**

C/ Juan de la Encina, 43 cp 29013 Málaga/  
Tlf: 952268903/ [malaga@apdha.org](mailto:malaga@apdha.org)

**RONDA**

C/ Ronda, 2. Casa de la Cultura de Montejaque. Montejaque. cp 29360 Málaga/  
Tlf y Fax: 952167019/ [ronda@apdha.org](mailto:ronda@apdha.org)

**SEVILLA**

c/ Blanco White, 5, Acc. A.  
cp 41018 Sevilla  
Tlf: 954537965/ Fax: 954534086/  
[sevilla@apdha.org](mailto:sevilla@apdha.org)

**SIERRA SUR**

Plaza de Guzmán y Andrés, 2.  
cp 41566 Pedrera  
Tlf: 954819006/ [sierrasur@apdha.org](mailto:sierrasur@apdha.org)